



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 12 de abril de 2023

PRIMERA PLANA

Ministro propone desechar pase de la Guardia a Sedena

El Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propondrá al Pleno de la SCJN declarar inconstitucional la transferencia del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El togado hizo público su proyecto de sentencia donde plantea invalidar el artículo 29, fracción XVI, y fracción IV de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, que faculta al Ejército a ejercer dicho control de la corporación policiaca. (*Espacio en primera plana en Milenio Diario, El Universal, El Financiero, La Jornada, La Crónica de Hoy, ContraRéplica -nota principal-, La Razón de México y El Independiente*)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

Milenio (6), El Independiente (6), El Universal (4), El Financiero (4), Excélsior (3), La Crónica (3), El Heraldo de México (3), Reforma (2), 24 Horas (2), ContraRéplica (2), La Razón (2), La Jornada (2), Unomásuno (2), El Economista (1), El Sol de México (1), Diario de México (1), Ovaciones (1), La Prensa (1), Publimetro (1), Reporte Índigo (1), y Diario Oficial (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO **36**
SALAS **6**

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS **19**
ARTÍCULOS **5**

OCHO COLUMNAS

Miércoles 12 de abril de 2023

	<p>VAN POR GARDUÑO</p> <p>La Fiscalía General de la República procedió penalmente contra el director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, por presuntamente haber sido omiso en garantizar las condiciones de seguridad en la estación migratoria de Ciudad Juárez, en la que murieron 40 migrantes, además de un hecho similar en Tenosique, Tabasco en marzo del 2020.</p>
	<p>FISCALÍA VA CONTRA GARDUÑO POR HOMICIDIO DE 40 MIGRANTES</p> <p>La Fiscalía General de la República procedió penalmente y solicitó órdenes de aprehensión contra el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño; el director general de Control y Verificación Migratoria, Antonio Molina, y el comisionado de Migración en Chihuahua, Salvador González, por el homicidio de 40 migrantes y 25 lesionados en el incendio del 27 de marzo en la Estancia Provisional Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>
	<p>FGR VA TRAS GARDUÑO POR TRAGEDIA EN JUÁREZ</p> <p>A 15 días del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el cual dejó un saldo de 40 personas fallecidas, la Fiscalía General de la República (FGR) inició proceso penal contra el director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, y el titular de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, Antonio Andrés Vidal Islas.</p>
	<p>FGR CULPA A GARDUÑO DE TRAGEDIA EN JUÁREZ Y ABRE EXPEDIENTE PENAL</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) decidió proceder penalmente contra Francisco Garduño, aún titular del Instituto Nacional de Migración (INM), a raíz de la muerte de 40 extranjeros en la estación de Ciudad Juárez. Asimismo, contra Antonio Molina Díaz, director general de Control y Verificación Migratoria.</p>
	<p>SUBE FMI ESTIMACIÓN PARA EL PIB DE MÉXICO</p> <p>El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó su pronóstico de crecimiento económico de México para este año a 1.8 por ciento, desde el 1.7 por ciento estimado en enero, y para el 2024 lo mantuvo en 1.6 por ciento, de acuerdo con el reporte de Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés). El ajuste de las expectativas sobre la economía mexicana contrasta con las de la actividad a nivel mundial, pues el organismo recortó su estimación a 2.8 por ciento.</p>
	<p>VA LA FGR CONTRA EL DIRECTOR DEL INM POR LA TRAGEDIA EN JUÁREZ</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) procedió penalmente contra el director general del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez; además de Antonio Molina Díaz, director de Control y Verificación Migratoria de la institución, y el contraalmirante retirado Salvador González Guerrero, delegado en esa entidad, a quienes considera responsables de ejercicio ilícito del servicio público, por no tomar las medidas mínimas para prevenir el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 40 personas y 25 más resultaron heridas.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>PUNTO DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL ALFA SERÁ ALCANZADO HASTA EL PRÓXIMO AÑO</u></p> <p>El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) inició operaciones el año pasado con un concepto de crecimiento paulatino, gradual, y vamos en ese camino, por lo que se prevé que el punto de equilibrio financiero se alcance en algún punto de su tercer año de operaciones (que inicia a partir del 21 marzo del 2024) con 200 operaciones diarias y cinco millones de pasajeros, dijo su director, el General Brigadier en retiro Isidoro Pastor.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>FGR ABRE CARPETA PENAL VS. GARDUÑO</u></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) procedió penalmente contra el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, luego del incendio en el que perdieron la vida 40 migrantes. El Ministerio Público de la Federación ejerció acción penal en contra del funcionario por el delito de ejercicio ilícito del servicio público.</p>
 El Sol de México	<p><u>FGR ACUSA A GARDUÑO POR TRAGEDIA MIGRANTE</u></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) procedió penalmente contra Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (INM), y otros cinco funcionarios, tras el incendio en la estación provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, que dejó 40 migrantes muertos y 25 lesionados.</p>
 DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	<p><u>SUPREMA CORTE PLANTEA INVALIDAR PASO DE LA GN AL EJÉRCITO</u></p> <p>El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), González Alcántara Carrancá, propone invalidar el paso de la Guardia Nacional (GN) como subordinada de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como lo aprobó Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y Senadores en octubre del año pasado.</p>
 Indigo	<p><u>MUJERES BUSCADORAS CON TODO EN CONTRA</u></p> <p>Sin apoyo de las autoridades que se niegan a reconocer la magnitud del problema de los desaparecidos y con miles de casos en la impunidad, las personas dedicadas a estas tareas enfrentan no solo retos económicos, también psicoemocionales.</p>

Fiscalía va contra Garduño por homicidio de 40 migrantes

Por el incendio en la estación de Juárez, solicita orden de aprehensión contra el titular de Migración, a quien acusa de incumplir las obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a personas e instalaciones a su cargo

DANIELA WACHAUF
Y ANTONIO LOPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República procedió penalmente y solicitó órdenes de aprehensión contra el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño; el director general de Control y Verificación Migratoria, Antonio Molina, y el comisionado de Migración en Chihuahua, Salvador González, por el homicidio de 40 migrantes y 25 lesionados en el incendio del 27 de marzo en la Estación Provisional Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con la FGR, los funcionarios incumplieron con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, propiciando la comisión de delitos.

Serían que el INM y Camsa, la empresa de seguridad privada, suscribieron contratos por adjudicación directa, omitiendo las obligaciones de licitación pública y generando costos del doble de lo que se paga por esos servicios.

FGR

“Estas conductas ilegales y omisivas fueron elementos que propiciaron la comisión de los delitos. La investigación continuará hasta lograr la vinculación a proceso”

| ESTADOS | A17



TRAGEDIA MIGRANTE

Reaparece dos semanas después sólo para entregar los cadáveres

Antes de que se dieran a conocer las acciones penales en su contra, el titular del INM, Francisco Garduño, estuvo presente la mañana de ayer en el aeropuerto de Ciudad Juárez, Chihuahua, cuando los cuerpos de

23 extranjeros fallecidos en la estación migratoria eran subidos a un avión para ser trasladados a Guatemala y Honduras. Desde la tragedia, el 27 de marzo, el funcionario no ha dado explicaciones.

| ESTADOS | A17

ENTREVISTA
LUIS ESPINOZA CHÁZARO
Líder del PRD en la Cámara de Diputados

“La alianza es la única forma de frenar a Morena”



BATALLA POR LA CDMX 2024

ANTONIO LÓPEZ
metropolis@eluniversal.com.mx

Luis Espinoza Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, sostiene que “la alianza es la única forma de frenar el desgobierno de Morena. Ir separados es ser cortomiristas y egoistas”.

Asegura que no será candidato para el gobierno de la Ciudad de México si no es con la coalición. Habrá piso parejo, considera, entre aspirantes del PAN, PRI y PRD.

| METROPOLI | A13

Se perfila en la Corte invalidar el traslado de la Guardia a Sedena

MANUEL ESPINO
nacion@eluniversal.com.mx

Considerar que la Guardia Nacional “conserva su carácter civil” y “se rige por una doctrina policial” tras ser transferida al Ejército “resultaría en un fraude a la Constitución”, asevera el ministro de la Suprema Corte de Justicia Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Por ello, propondrá la próxima semana al pleno de la Corte anular la reforma que otorga el control administrativo y operativo de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aprobada en septiem-

bre de 2022 por el Congreso, lo que supondría un duro golpe a una de las reformas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador, en caso de ser avalada por mayoría calificada de ocho ministros.

González Alcántara Carrancá, quien fue propuesto como ministro por el Mandatario, publicó su proyecto de sentencia sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición y recibió el respaldo de organizaciones defensoras de derechos humanos, al señalar que pone límites a la militarización.

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Carlos Loret de Mola
- A7 Héctor de Mauleón
- A8 Ana Paula Ortonica
- A10 Mario Maldonado
- A20 Raúl del Ávila
- A20 José Antonio Crespo
- A20 José Carreño Carón
- A20 Adri García
- A21 Arturo Sanzánán
- A21 Alfonso Pérez Díaz
- A21 Salomón Chertorivski

I. MORALES LECHUGA

“Los partidos están apenas a tiempo de rechazar la manzana envenenada de la impunidad que les ofrece Morena”

| A21

\$18.63
DÓLAR AL MENJUEO

Año 106,
Número
38,489
CDMX
38 págs.

35489
9 77 1870 15643

EL DATO

Para el perredista, los retos en la Ciudad de México son en materia de seguridad, movilidad, salud y educación.

NACIÓN



DARÁN LA BELISARIO A ELENA

| A51 |

ESPECTÁCULOS



Impulsa a la mujer en el cine

Martha Higareda, quien estrena Fuga de reinos, afirma que como actriz y guionista ha buscado llevar a la pantalla historias femeninas. | A28 |

Ven traición del PRI, PAN y PRD por reforma al tribunal

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ANTONIO LOPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que el PAN, PRI y PRD aseguraban que defendían las instituciones electorales, ahora violan su palabra y tricionan su “moratoria legislativa” en aras de mantener sus privilegios al apoyar a Morena en la reforma que acota al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coincidieron especialistas.

El debate de la reforma se atrasó anoche en comisiones en la Cámara de Diputados.

| NACIÓN | A4

UD

Gonzo Pineda anhela dirigir en Europa



DATOS: VÍA MÁS ALTA/AGENCIA UNIDA



Blanca Heredia
"¿Estamos listos en México para una presidenta?" - P. 8



Zhang Run
"China: cuatro verdades en cinco buenas noticias" - P. 15



Irene Vallejo
"No existe ningún acto humano que no tenga su música" - P. 27

Migración. El titular del INM y 5 colaboradores incumplieron con garantizar seguridad en sus instalaciones; la ASF detectó "patrón de omisiones desde hace años", señala

FGR culpa a Garduño de tragedia en Juárez y abre expediente penal

RUBÉN MOSSO, CDMX

La FGR procederá penalmente contra Francisco Garduño, titular del INM, por la muerte de 40 personas en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

También abrió expediente contra Antonio Molina, director de Control y Verificación Migratoria, y el contralmirante Salvador González, delegado del instituto en Chihuahua. PAGS. 4 Y 5

Cae mando de Matehuala
"Mexicanos secuestrados en SLP si pagaron rescate"

G. DUQUE Y R. LÓPEZ - PAG. 5

Zona Centro del país
Encabezan Claudia y Rosa Icela reunión de seguridad

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8

CRIMEN ORGANIZADO



VAN POR 200 DRONES PARA NARCOLUCHA

La Guardia invertirá 203 mdp, la mayor compra de su tipo

C. VEGA Y G. VELA - PAG. 7



Adán en Chiapas.
Da fertilizantes y cosecha gritos de "presidente"

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, entregó fertilizante a campesinos en Chiapas, donde fue recibido con gritos de "presidente" y le otorgaron el bastón de mando en Zinacantán.

A Poniatowska, la medalla Belisario

El Senado propuso que la escritora Elena Poniatowska reciba este año la Medalla Belisario Domínguez por su "compromiso social, espíritu cívico y servicio a la patria". ESPECIAL PAG. II

Washington sube la apuesta y convoca a una "coalición global" contra el fentanilo

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El plan incluirá una campaña para orientar a jóvenes y golpes a fortunas del crimen, como ha pedido México. PAG. 6

Ánalisis en la Corte

Ministro propone desechar pase de la Guardia a Sedena

RUBÉN MOSSO - PAG. 6



Tenis. Selección femenil disputará con España su pase a la élite de ese deporte

Posponen debate sobre el Tribunal tras rebelión de 60 morenistas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

La Comisión de Puntos Constitucionales aplazó por cuarta vez la discusión y se declaró en sesión permanente. PAG. 10



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13912 // Precio 10 pesos

“Garduño, omiso en vigilar y proteger centros migratorios”

Va la FGR contra el director del INM por la tragedia en Juárez

● Acusan a dos mandos más de ejercicio ilícito del servicio público

● “Otro incendio ocurrió en Tabasco y no atendieron escrito de la CNDH”

● “Hay un patrón de conducta que revela negligencia de los funcionarios”

● México hace más en apoyo de refugiados que EU: López Obrador

EDUARDO MURILLO, NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 3

Repatrian 23 cuerpos a Guatemala y Honduras



▲ Dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana trasladaron ayer a sus países de origen, los cadáveres de 17 migrantes de Guatemala (Imagen) y seis de Honduras, quienes perecieron en el incendio de

una estación del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo. Familiares de las víctimas y autoridades viajaron en las naves. Foto Afp. CORRESPONSALES, ARTURO SÁNCHEZ Y REDACCIÓN / P 3

Fox, favorecido con permisos para la venta de cannabis



El ex presidente rechazó imputaciones y pidió al gobierno “no perder el tiempo con mi familia” y legalizar la cannabis. Foto R. García Ortiz

● AMLO: obtuvo licencias de Cofepris a cinco días de la salida de Peña Nieto

● “Habrá investigación y denuncia sobre el asunto”

● Su empresa tiene aval para generar productos derivados de la marihuana

N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 5

Ministro plantea invalidar decreto de traslado de la GN a Sedena

● “Es un fraude a la Carta Magna”, afirma Juan Luis González Alcántara

● El proyecto será votado por el pleno de la Suprema Corte la próxima semana

EDUARDO MURILLO / P 10

Adán López: para la 4T “es el tiempo del sureste”

● Recalca en Chiapas que “nunca un gobierno había volteado hacia esta región”

ELIO HENRÍQUEZ / P 14

ENGAÑADO AL FINAL

De acuerdo con Roberto Palazuelos, albaicea de Andrés García, al fallecido actor lo manipuló su viuda para su beneficio económico. **GENTE**



DRAMA PURO

Los Lakers avanzan a los Playoffs de la NBA tras vencer a los Timberwolves en tiempo extra. LeBron James aporta 30 puntos.



102-108



LAKERS



3-0

MANCHESTER CITY
vs
BAYERN MÜNICH



Dolores Castro, 100 años

La voz de Dolores Castro (1923-2022) resuena en la serie Voz Viva de México de la UNAM, en el centenario del natalicio de la poeta, que se recuerda hoy. **CULTURA (PÁGINA 18)**

MIÉRCOLES 12 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,690 \$ 30.00

FRENA REBELIÓN DE MORENISTAS GOLPE AL TRIFE

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

Una rebelión en Morena y algunos de sus aliados en el Congreso aplazó la discusión de la reforma que restringe facultades al Tribunal Electoral (TEPJF) frente a partidos políticos y legisladores.

De acuerdo con diputados, un grupo de 90 legisladores, 60 de ellos morenistas, rechaza la iniciativa por considerarla "retrograda", pues limitaría derechos de minorías.

Aunque el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró ayer que la reforma al Tribunal sería aprobada, la rebelión de morenistas y aliados aplazó la discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Diputados de Morena, encabezados por Hamlet García y Emmanuel Reyes Carmona, llamaron a sus pares a cumplir con su obligación moral de votar en contra.

Salma Luévano, diputada de la comunidad transgénero y presidenta de la Comisión de Diversidad, planteó: "no vamos a permitir esta reforma regresiva, no vamos a permitir nos quiten lo poco que nos han dado, nos urge más espacios".

La reforma constitucional propone frenar juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, discapacitados, migrantes, indígenas y transgénero. Además, protege a los líderes partidistas contra juicios internos en el nombramiento de dirigencias, y ata de manos al Tribunal Electoral, en caso de impugnaciones de militantes.

AMLO criticó al TEPJF y dijo que no ve "buenos ojos" a ese órgano porque ha hecho "cosas indebidas".

Aunque admitió no estar muy enterado de la iniciativa que se analiza en la Cámara de Diputados, consideró que el Tribunal no es un organismo confiable.

■■■ No veo con buenos ojos al Tribunal porque ha hecho cosas indebidas. No es un tribunal confiable".
AMLO



Tienen en la mira a Mario Delgado

Oscar Núñez



Diputados de Morena, encabezados por Hamlet García y Emmanuel Reyes Carmona, llamaron a sus pares a cumplir con su obligación moral de votar en contra.

Salma Luévano, diputada de la comunidad transgénero y presidenta de la Comisión de Diversidad, planteó: "no vamos a permitir esta reforma regresiva, no vamos a permitir nos quiten lo poco que nos han dado, nos urge más espacios".

La reforma constitucional propone frenar juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, discapacitados, migrantes, indígenas y transgénero. Además, protege a los líderes partidistas contra juicios internos en el nombramiento de dirigencias, y ata de manos al Tribunal Electoral, en caso de impugnaciones de militantes.

AMLO criticó al TEPJF y dijo que no ve "buenos ojos" a ese órgano porque ha hecho "cosas indebidas".

Aunque admitió no estar muy enterado de la iniciativa que se analiza en la Cámara de Diputados, consideró que el Tribunal no es un organismo confiable.

Ahora proponen recortar al INAI

FERNANDO MAYOLO

El senador morenista Eduardo Ramírez Aguilar presentará hoy una iniciativa de ley para reducir de siete a cuatro los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

El órgano encargado de velar por la transparencia no puede adoptar resoluciones y de facto está paralizado debido a que sólo cuatro de siete de sus comisionados están en funciones.

"Mi propuesta es que con cuatro elementos pueda funcionar el INAI para que pueda tener las resoluciones que el pueblo y los ciudadanos necesitan", planteó Ramírez.



ESCUCHA
EL LLAMADO

quien es el brazo derecho del coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal.

Hace un mes, el Senado eligió a los comisionados Yadira Alarcón y Rafael Alviso, pero el Presidente Andrés Manuel López Obrador vetó los nombramientos.

El 31 de marzo, Francisco Javier Acuña terminó su periodo como comisionado presidente y el INAI se quedó con apenas cuatro funcionarios, uno menos de los cinco necesarios para poder funcionar.

La iniciativa que propone el legislador morenista comienza una reforma al artículo 33 de la Ley Federal de Acceso a la Transparencia e Información Pública.

Encuentra FGR fallas y omisiones desde 2020 en sedes de INM

ABEL BARAJAS

El Tribunal Electoral tiene en la mira a la dirigencia de Morena, encabezada por Mario Delgado, como presidente, y Cittalli Hernández, como secretaria general.

Un proyecto, elaborado por la Magistrada Janine Otálora y que será analizado en próximos días por la Sala Superior del Tribunal, considera inconstitucional la prórroga de dicha dirigencia.

Ante cuestionamientos de militantes de Morena, el proyecto de Otálora plantea desconocer la ampliación de la dirigencia morenista, que prorrogó su mandato de agosto de 2023 a octubre de 2024, así como la ampliación de facultades del Comité Ejecutivo Nacional.

De aprobarse el proyecto de sentencia, se revoaría el mandato de Mario Delgado y Cittalli Hernández, justo cuando Morena entrará a la definición de su candidato presidencial para 2024.

lar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.

El pasado 27 de marzo 40 migrantes murieron encerrados bajo candado en una celda de una instalación del INM en Ciudad Juárez. La mayoría de los migrantes habían sido encerrado luego de una redada policial.

La FGR informó que por ese hechos también responsabilizó a cuatro servidores públicos más a los que sólo identificó como Salvador "N", Juan "N", Cecilia "N" y Eduardo "N", quienes presumiblemente están vinculados directamente con las conductas que generaron los homicidios y lesiones en la estación migratoria.

En el caso de Garduño, la FGR no precisó si procedió penalmente con una solicitud de orden de aprehensión o con la petición ante un juez de control para que gire un citatorio al funcionario y asis-

ta a una audiencia de imputación y vinculación a proceso.

El delito que le imputan establece una sanción al funcionario que, teniendo la obligación por su cargo, de custodiar, proteger o dar seguridad a personas, no lo garantizó.

Esta conducta no prevé la prisión preventiva de oficio y en caso de ser condenado a la pena máxima, el castigo puede ser conmutable, por lo que difícilmente el director del INM pisará la prisión con los hechos que le atribuyen.

La FGR explicó que procedió contra Garduño porque en la investigación llegó a la conclusión que sus omisiones en el cuidado de las estaciones migratorias no son aisladas y tienen incluso un patrón de repetición, pues en Tabasco ocurrió algo similar a lo sucedido en Juárez.

"En la investigación de antecedentes se encontró que, el 31 de marzo de 2020,

se dio en otro centro migratorio del INM, en Tenosique, Tabasco, un caso semejante, dando como resultado una persona muerta y 14 lesionados. Lo cual generó una recomendación de la CNDH, que indica un patrón de conducta en el que se han omitido las medidas de seguridad", puntualizó.

"Los dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años vuelven a señalar las faltas y omisiones que en el INM se siguen cometiendo; e indican un patrón de irresponsabilidad y de omisiones".

La Fiscalía explicó que desde la noche del 27 de marzo inició la investigación, luego de la muerte de 40 migrantes y 25 lesionados en la estación del INM en Ciudad Juárez.

La FGR ya había detenido a 5 personas, 3 de ellas funcionarios del INM, un integrante de la empresa de seguridad CAMSA y un migrante venezolano que inició el fuego.

RONDA EL NARCO ATAQUE EN TULUM

En la balacera en una cafetería de Tulum, donde murió un empresario regiomontano, están implicados tanto un familiar de Vicente Carrillo, "El Viceroy", quien fuera jefe del Cártel de Juárez, y también un presunto lavador de dinero asociado con los Beltrán Leyva.

Luis Carlos Carrillo Godínez, quien repelió el ataque de presuntos asaltantes dentro de la cafetería el pasado lunes, es hijo del constructor Luis Carrillo (sobrino de "El Viceroy") ejecutado hace 12 años en Cancún.

Carrillo Godínez, de 45 años, es propietario de un club de tiro en Cancún y cuenta con licencia de portación de armas.

Luego de disparar, presuntamente en defensa del empresario David González Cúellar al que acompañaba, y de quien es su socio, Carrillo Godínez salió en persecución de los asaltantes. Afuera de la cafetería fue apoyado por policías municipales, quienes



■ Un nuevo video exhibe como el empresario David González que falleció (1) estuvo entre los disparos de un asaltante (2) y su socio Luis Carrillo (3) quien iba armado.

le cubrieron el rostro con su playera negra.

También llegó en su auxilio Héctor Gerardo Ponce Medina, un español que en su país y México fue ligado con una red de lavado de Héctor Beltrán Leyva, "El H".

Ponce Medina fue detenido en marzo de 2005 en el Aeropuerto El Prat en Barcelona en posesión de 5.5 millones de euros que pretendía transportar en avión privado a EU.

Ayer, empresarios turísti-

cos señalaron a Ponce como operador en el Ayuntamiento de Tulum, presidido por Diego Castañón del Partido Verde.

David González y Luis Carrillo habían acudido a una negociación con autoridades del Ayuntamiento para discutir un proyecto de desarrollo urbano; al término de la reunión, tendrían un encuentro con una persona que sería la gerente del nuevo desarrollo y mientras aguardaban su llegada, ocurrió el ataque.

Reclaman por adeudos de Pemex

DIANA GANTE

Ante el recurrente retraso de Pemex para pagar a sus proveedores, participantes del sector temen que se contrarie el mercado petrolero y, en el peor de los casos, los lleve a la quiebra.

Ricardo Ortega, presidente del Consejo Mexicano para la Proveeduría del Sector Energía, aseguró que Pemex ha dicho que quiere resolver el problema y que se ha visto la voluntad para hacerlo, pero la incertidumbre se mantiene porque el tema sigue sin regularizarse.

De acuerdo con el reporte de febrero, la petrolera tiene una deuda con proveedores de 86 mil 676 millones de pesos.



610972000016



AÑO XLII · N°. 11342 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

REALIZA ACERCAMIENTOS Y LA INICIATIVA AÚN NO SE APRUEBA

Viajó director del Alfa para 'dar permisos' de cabotaje a extranjeras. [PÁG. 18](#)



Sube FMI estimación para el PIB de México

Informe. Advierte el organismo 'camino accidentado' para la recuperación mundial

PÁG. 6

ARTÍCULO
INVITADO

**António
Guterres**

RESCATEMOS
A PAÍSES EN
DESARROLLO



Las expectativas de crecimiento de México para este año fueron revisadas ligeramente al alza por el FMI, al pasar de 1.7 a 1.8 por ciento, pero para el 2024 mantuvo su previsión en 1.6 por ciento.

Las perspectivas del país contrastan con las del mundo, pues el organismo recortó su estimación a 2.8 por ciento, desde 2.9 por ciento

para este 2023; mientras que para el 2024 pasó a 3.0 por ciento, desde 3.1. El FMI destacó que hay señales de recuperación paulatina, pero por un "camino accidentado" y no exento de riesgos.

También las previsiones para EU fueron revisadas al alza, pero en menor medida que las de México.

—Alejandro Moscoso / [PÁG. 4](#)

ACTIVIDAD INDUSTRIAL SUBE 0.7% EN FEBRERO

SU MAYOR CRECIMIENTO EN 14 MESES ESTUVO IMPULSADO PRINCIPALMENTE POR LA MINERÍA.

ECONOMÍA / [PÁG. 5](#)

ESCRIBEN

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / [10](#)

Paola Herrera
HACIA LA LUNA / [11](#)

Omar Cepeda
TROPIPOS / [24](#)

Juan Ignacio Zavala
AUTONOMÍA RELATIVA / [33](#)

RAMÍREZ DE LA O

No ve viable
pasar deuda
de Pemex
a las finanzas
públicas.
[PÁG. 6](#)



PROPONE MÁS CASTIGO Y COOPERACIÓN

Casa Blanca diseña plan contra fentanilo



Biden suma a México. Llegan hoy cuatro secretarios a Washington.

La administración de Joe Biden reveló un plan de cinco puntos para sancionar a entidades y traficantes de fentanilo, así como para sumar a la comunidad internacional, en especial a México, y al sector privado para conformar una coalición global contra el flagelo de las drogas sintéticas. Biden reconoce que estas drogas y su facilidad son una amenaza para EU. Hoy llegan a Washington los titulares de Sedena, Marina, Relaciones Exteriores y de SSPC.

—José López Zamorano / [PÁG. 31](#)

CRITICA AMLO PALIATIVOS DE EU

López Gatell ahora es
zar contra consumo
de drogas.

[PÁG. 31](#)



Pronósticos del FMI

■ Variación % anual del PIB

	2022	2023	2024
Mundial	3.4	2.8	3.0

Economías desarrolladas

Estados Unidos	2.1	1.6	1.1
Eurozona	3.5	0.8	1.4
Japón	1.1	1.3	1.0
Reino Unido	4.0	-0.3	1.0

Economías emergentes

Arabia Saudita	8.7	3.1	3.1
México	3.1	1.8	1.6
China	3.0	5.2	4.5
Brasil	2.9	0.9	1.5
Sudáfrica	2.0	0.1	1.8

Fuente: FMI

Procede FGR por vía penal contra Garduño

La FGR informó que procedió penalmente contra Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración, y Antonio Molina Díaz, director de Control y Verificación Migratoria del organismo, lo que eventualmente podría implicar su detención por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, que se castiga con prisión de entre dos y siete años.

También procedió penalmente y solicitó orden de aprehensión contra el contralmirante Antonio González, quien es el delegado del INM en Chihuahua, y tres personas más. —D. S. Vela / [PÁG. 33](#)

EMPANTANADA, REFORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL

ABIERTA REBELIÓN EN LA BANCADA DE MORENA HIZO FRACASAR EL DICTAMEN.

[PÁG. 29](#)



ENTREDICHOS

Limitar al TEPJE, 'error estratégico' del PRI, PAN y PRD: Belaunzarán.

[PÁG. 29](#)

PROYECTO DEL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA

PLANTEA QUE PASE DE GN A SEDENA SEA INCONSTITUCIONAL.

[PÁG. 28](#)

INTEGRARÍA SU RED SOCIAL EN X CORP.

Musk desaparece Twitter y crearía una super app para 'todo'.

[PÁG. 21](#)



MIÉRCOLES 12 de abril del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8763

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Industria de autopartes marca récord en enero; creció 14.7%: INA

• El valor de la producción de equipos y componentes automotrices en México ascendió a 9,318 millones de dólares.

• Pág. 31

112,702 mdd, valor de la producción de la industria de autopartes pronosticado para el 2023.

AMDA prevé desaceleración en ventas de autos en el II semestre

• La contracción en el mercado interno reflejará las crecientes tasas de interés, con estabilización del ritmo de ventas.

• Pág. 31



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Ligera disminución

Con afectaciones en temas de seguridad, la popularidad presidencial pronuncia su mala racha.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El papel de la Fed en las quebras bancarias

Raghuram G. Rajan y Viral V. Acharya

• Pág. 36

UNAM, ¿recorte o castigo?

Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 40

¿Tiene bases Claudia para presumir?

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 41

Empresas
y Negocios

Administración de la terminal modera las metas

Punto de equilibrio financiero del AIFA será alcanzado hasta el próximo año

- Al cierre del 2023 se prevé tener un promedio diario de 100 operaciones, 20 menos que la meta inicial: Isidoro Pastor
- Se llegaría a 5 millones de pasajeros en 2024; AMLO los había prometido para este año.

Alejandro de la Rosa
• Pág. 25

En Primer
Plano

"Recursos de Fonadín son insuficientes"

- La transacción con Iberdrola requerirá otros financiamientos.

• Pág. 45

Activos de la empresa por país | en millones de euros

ESTADOS UNIDOS	39,726
REINO UNIDO	25,746
ESPAÑA	25,642
IEI	6,332
MÉXICO	5,953
BRASIL	5,014
CORPORACIÓN Y AJUSTES	708

FUENTE: IBERDROLA

Crece pobreza
laboral en los
estados del Bajío

• Pág. 37

38.5%

de la población en el
país se encuentra en
pobreza laboral.

"Inflación debe
detonar políticas
fiscales de alivio"

• Pág. 6

Las políticas
deben diseñarse
para modificar-
las cuando los riesgos se
materialicen".

Fiscal Monitor,
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

FGR procede vs titular
del INM y delegado en
Chihuahua

• Pág. 38

Actividad industrial da salto

La actividad
industrial tuvo su
mejor desempeño
de 14 meses,
impulsada por
los subíndices
de servicios
relacionados
con la minería y
el de obras de
ingeniería civil.

• Pág. 28

Méjico | Actividad industrial | 2013=100



FUENTE: INEGI

0.73%
subió en marzo la
actividad industrial

11.3%
creció servicios a
la minería

8.45%
mejoró en obras
de ingeniería civil

APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO Mejor evaluados I MAR 2023, %

AFINES A MORENA		OPONENTES A MORENA	
Rubén Rocha Moya SINALOA	61.8	Miguel Riquelme COAHUILA	62.6
Ricardo Gallardo SLP	61.6	Mauricio Vila YUCATÁN	59.6
Julio Ramón Menchaca HIDALGO	56.1	Mauricio Kuri QUERÉTARO	56.4
Lorena Cuéllar TLAXCALA	54.7	Teresa Jiménez Esquivel AGUASCALIENTES	54.8
Maria Lezama QUINTANA ROO	54.2	Maria Eugenia Campos CHIHUAHUA	54.5

DESARROLLO
COVID-19 A NIVEL
GLOBAL

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'556

DECESOS
EN MÉXICO

333,619

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

• Pág. 42

CONFERENCIA
EL ECONOMISTA

Ligera mejora
en aval a los
gobernadores

• En marzo, la aprobación de ciudadanos a gobernadores no tuvo cambios

significativos.

• Pág. 42

7 509661 885870



PEÑA DIO PERMISOS A EMPRESAS DE FOX PARA COMERCIALIZAR CANNABIS

AMLO EXHIBE A FOX. Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador mostró en la 'mañanera' una nota que apunta que "5 días antes de terminar el gobierno del priista Enrique Peña Nieto, Cofepris dio 63 permisos para comercializar productos derivados de la Cannabis". El ex presidente panista Vicente Fox respondió fúrico, torpe y vulgar que es falso. Por Francisco Mendoza Nava. Foto: Cuartoscuro. **Pág. 5**

► **SE TRABAJA PARA DEJAR SIN EFECTO LOS PERMISOS: RAMÍREZ CUEVAS**

Suprema Corte plantea invalidar paso de la GN al Ejército

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Proyecto del ministro González Alcántara Carrancá propone echar atrás reforma constitucional

El nuevo esquema, aprobado por Morena y aliados, entró en vigor en septiembre de 2022

Las FA sólo pueden realizar tareas de seguridad pública en estricta excepcionalidad, indica. **Pág. 7**

► **APLAZAN DISCUSIÓN DE REFORMA QUE ACOTA AL TEPJF.** **P. 4**

FGR VA CONTRA EL TITULAR DEL INM, FRANCISCO GARDUÑO



Francisco Garduño, imputado por incendio que costó la vida a 40 migrantes. **Archivo**

POR ELIA CRUZ CALLEJA
De acuerdo con la Fiscalía, el titular del INM, Francisco Garduño, incurrió en conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, luego del incendio en un centro de detención de migrantes que costó la vida a 40 personas. **Pág. 7**

OTORGAN A ELENA PONIATOWSKA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ. **P. 3**



CAE SECRETARIO DE SEGURIDAD DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ. **P. 6**

► **AMLO RECONOCE A SLP EN RESCATE DE MIGRANTES**

CHILE APRUEBA BAJAR DE 45 A 40 HORAS LA JORNADA LABORAL. **P. 14**

Zacatecas: aumentan desapariciones 57.5%

SUMAN 249 casos este año; en entidad gobernada por David Monreal, 2.6 personas no localizadas en promedio al día; Fresnillo, con más incidencia. **pág. 15**

CLAUDIA Sheinbaum y García Harfuch, ayer, con autoridades de seguridad.



Extorsión "gota a gota" une fuerza de 7 estados

CDMX, Edomex, Tlaxcala, Hidalgo, Guerrero, Puebla y Morelos acuerdan fortalecer coordinación; pactan mesa de trabajo para atacar flagelos con intercambio de datos. **pág. 17**

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

MIÉRCOLES 12 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4309

PRECIO » \$10.00

SE COMPLICA A PARTIDOS DARLE REVÉS AL TEPJF

PONEN "parche" a reforma que busca acotar facultades a tribunal, pero no logran acuerdo; posponen de nuevo discusión; bancadas, sin consenso; AMLO, en contra de limitarle funciones. **págs. 3 y 4**

Lo que contiene la reforma

Los partidos regularán la designación de sus dirigencias y garantizarán la paridad de género.

Compete al Congreso legislar en acciones afirmativas a favor de grupos vulnerables.

Las facultades de interpretación del TEPJF se deben ajustar al tenor de la Carta Magna.



Foto: Reuters

Propone que GN no pase al Ejército

• **Ministro** Juan Luis González plantea declarar inconstitucional esa reforma promovida por la 4T **pág. 11**

“ LA FUERZA ARMADA permanente sólo puede realizar tareas de seguridad pública en contextos de estricta excepcionalidad. Su participación debe estar regida por la absoluta necesidad y, por lo tanto, no puede ser permanente”

Juan Luis González Alcántara Carrancá
Ministro de la SCJN

• **Impulsa** Loretta Ortiz dar marcha atrás a freno de aplicación de Plan B en comicios de Edomex y Coahuila **pág. 6**

Reparten culpa en todo el Senado por omisión con el Inai

SEÑALA Monreal que atorón en nombramientos se adjudica a esa Cámara no a personas; presidenta del órgano autónomo dice que éste está vigoroso. **pág. 7**

Exigen ONG freno a capturas

MÁS de 300 organizaciones demandan que detenciones sean sólo medida excepcional y duren máximo 36 horas; piden perfiles responsables en centros migratorios y mejorar estaciones. **pág. 8**

POR NO DAR PROTECCIÓN A MIGRANTES

Va la FGR contra Garduño, del INM, por tragedias en Ciudad Juárez y Tabasco

POR J. BUTRÓN Y J. CHAPARRO

TITULAR de Migración y Antonio Molina, de control migratorio, cayeron en conductas delictivas, señala FGR; omitieron dar seguridad en instalaciones a su cargo

NO ACLARA si abrieron carpetas o va por órdenes de captura; hay otros 4 vinculados con acciones que generaron deceso de 40 y lesiones a 25 **págs. 8 a 10**

AMLO subraya que crisis con indocumentados viene del pasado; Eunice Rendón, en contra de protagonismo de Solalinde y desaparición del instituto

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO
Regresiones **pág. 2**

• RAFAEL ROJAS
Cuidar la relación con China **pág. 4**

• VALERIA LÓPEZ
Entrevista a Trump, el acusado **pág. 23**

7 503046 052006

Piedra maya



Investigadores del INAH mostraron ayer un marcador de piedra de Juego de Pelota en forma circular, el cual presenta en bajorrelieve una banda glífica rodeando a dos personajes ataviados como jugadores de pelota. Fue hallada en Chichén Itzá y tiene 32.5 centímetros de diámetro.

La FGR procede contra Garduño por incendio con 40 migrantes muertos

El titular del INM habría incumplido sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo"

Reclamo. La Fiscalía General de la República (FGR) informó anoche que abrió una investigación penal contra el Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, por posibles delitos relacionados con el incendio del centro de detención en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde perdieron la vida al menos 40 migrantes.

Los delitos que se imputan a Garduño son presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.

Propone ministro de la SCJN invalidar pase de la Guardia Nacional a la Sedena PAG 6

GEOPOLÍTICA
Página 18-10

EU reforzará su estrategia contra el fentanilo mexicano; en tanto, ratifica estrategia migratoria con Colombia y Panamá



OPORTUNIDAD
Página 6

Por unanimidad, la Cámara baja aprueba reducir a 18 años el requisito de edad para ser diputado

ESPECIAL
Isaac Torres Cruz- Páginas 16-17

Psicobiolíticos, sustancias en los alimentos que pueden modular trastornos como la depresión o la ansiedad

Matos: En todos lados se quiere ajustar la historia a los intereses de los poderosos

Reflexión. "Es impresionante cómo en todos los países se pretende manipular la historia tratando de ajustarla a intereses de los poderosos y México no es la excepción", señala el arqueólogo y Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2022, Eduardo Matos Moctezuma, durante el conversatorio organizado por la Fundación Premio Crónica. PAGS 8-9



Eduardo Matos Moctezuma.

"Ciencia de Estado", si la iniciativa del Conacyt se aprueba sin cambios: Lazcano

Riesgos. Si la iniciativa de Ley General de Ciencia, elaborada por Conacyt, se aprueba sin cambios, se impondrá una ciencia de Estado, aplicando prioridades desde el gobierno y restringiendo la libertad de investigación. Así lo expresó en la Cámara baja el biólogo y Premio Crónica, Antonio Lazcano, en el Parlamento Abierto organizado por comisiones legislativas. PAG 24

LA ESQUINA

El Sistema Cutzamala está en niveles mínimos, pese al bombardeo de nubes, informa la Conagua. No es sólo cuestión de echarle la culpa a la falta de lluvias. Un vistazo a las zonas aledañas nos indica que hay una enorme deforestación, que contribuye a empobrecer la afluencia de agua. Está bien ahorrar agua, pero sería mejor evitar la erosión de una región vital para la ecología del país.

**VEGGY
CITAS PARA VEGANOS**

Luego de divorciarse y sufrir para encontrar perfiles veganos en las aplicaciones de citas tradicionales, Alex Felipelli, un ingeniero informático creó en 2018 una app sólo para veganos que ya tiene un millón de usuarios y miles de matches. **NORMAL**



7 1503006 0930291



El Sol de México

www.elsoldemexico.com.mx

GOSSIP

CUARTOSCURO

**REGRESA A LA TELE
LUCERO SE ATREVE
A SER DIFERENTE**

La cantante y actriz graba la serie *El gallo de oro*, en la que interpreta a una cantante de palenques que contrasta con los personajes de los melodramas clásicos.



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,721 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



PROPIEDAD DE AMLO

México no los quiere indemnizar

"Es una mala señal al exterior, a las empresas extranjeras, no queremos incertidumbre, necesitamos Estado de Derecho", reclamó el presidente de Coparmex, José Medina Mora, sobre la propuesta de reforma administrativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que propone desvincular al gobierno del pago de indemnizaciones si cancela contratos con empresas por "causas de interés público". En entrevista con *El Sol de México*, el dirigente calificó la iniciativa enviada a los diputados como muy preocupante. La Concamin acusó que violaría el Estado de Derecho. **Pág. 5**

MARCHA PRO 4T

El costo es un misterio
La Oficina de la Presidencia de la República reitera que no tiene evidencia documental de los gastos en la Marcha por la Transformación ni el mitin que encabezó el presidente López Obrador en el Zócalo capitalino, el 27 de noviembre. **Pág. 4**

PROCEDE PENALMENTE TRAS INCENDIO EN JUÁREZ

FGR acusa a Garduño por tragedia migrante

ALFREDO FUENTES

Investiga al comisionado del Instituto Nacional de Migración por incumplir su obligación de protegerlos

La Fiscalía General de la República (FGR) procedió penalmente contra Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (INM), y otros cinco funcionarios, tras el incendio en la estación provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, que dejó 40 migrantes muertos y 25 lesionados

"Se ha procedido penalmente en contra de los directivos del

INM, Francisco "N" y Antonio "N", quienes incurrieron en presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo", detalló la FGR en un comunicado publicado la noche de este martes.

En su conferencia mañanera del lunes y tras el reclamo de pa-

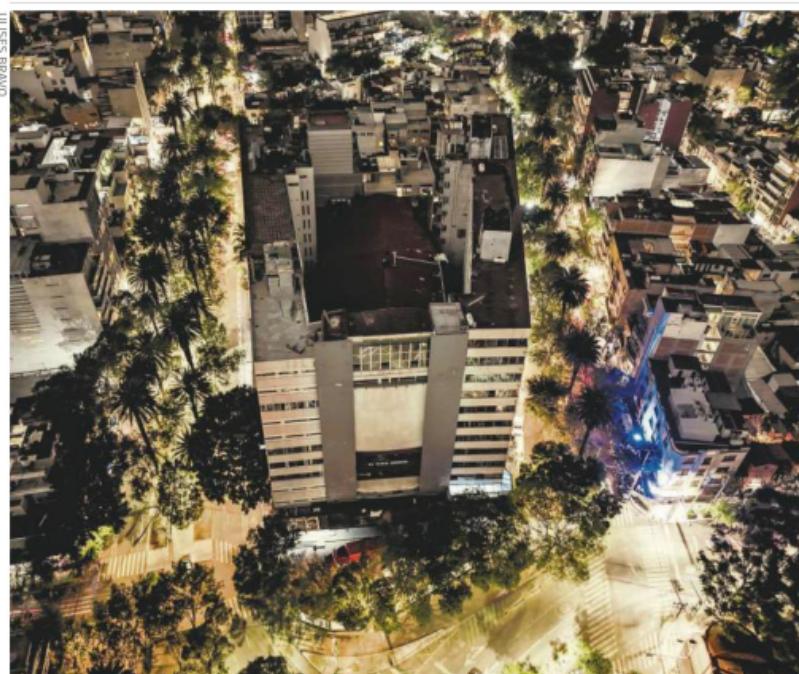
ses centroamericanos para que se despida al titular del INM, Francisco Garduño por este caso, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que esperaría a que la FGR concluyera el proceso de investigación para determinar su situación.

La Fiscalía de Alejandro Gertz Manero informó ayer que en la investigación de antecedentes encontró que el 31 de marzo de 2020 ocurrió un caso similar en un centro migratorio de Tenosique, Tabasco, que provocó la muerte de una persona y lesiones

a otras 14, y que derivó en una recomendación por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

También cita dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de años recientes en los que señala omisiones del personal del Instituto Nacional de Migración.

Menciona que la empresa de seguridad privada (Camsa) y el Instituto suscribieron contratos por adjudicación directa, omitiendo sus obligaciones de licitación pública y generando un sobre costo para el erario. **Pág. 4**



Digan adiós al Plaza Condesa

Los trabajos de demolición de los inmuebles que conforman el Condominio Plaza Condesa iniciaron. La estructura fue catalogada como de alto riesgo de colapso tras el sismo de 7.1 grados ocurrido en septiembre de 2017, que ocasionó daños en las estructuras de los edificios y el estacionamiento del recinto de espectáculos. Cinco años y medio después, finalmente una lona anuncia los trabajos de demolición en el estacionamiento y en el edificio de Tamaulipas. **Pág. 19**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2130 / MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



#ALOS18Y25

**Bajan edad
para ocupar
cargos públicos**

P7

**DIVIDE A
MORENA
REFORMA
A TRIBUNAL**
P7

FOTO: ESPECIAL

#TRAGEDIAENJUÁREZ

FGR ABRE CARPETA PENAL VS. GARDUNO

LA FISCALÍA PROcede CONTRA EL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACIÓN LUEGO DEL INCENDIO DONDE MURIERON 40 MIGRANTES

POR DIANA MARTÍNEZ / **P4**



EL
CITY
GOLEA
AL BAYERN
MÜNCHEN

FOTO: REUTERS



7 500462 988401

DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES

12 DE ABRIL DE 2023

AÑO 74

NÚM. 18806

CIUDAD DE MÉXICO

\$5.00



MI NACIÓN / 4

AMLO: En 10 años se recupera inversión hecha en Iberdrola



CUARTOSCURO

Jucopo mete “parche” en reforma contra el TEPJF

• Ignacio Mier Velazco, líder de Morena en San Lázaro, remarcó que las decisiones que tomen los partidos políticos no resultarán regresivas para no afectar el avance en la materia de las acciones afirmativas.

• Y es que luego de los reclamos de personas con discapacidad, LGBTIQ+ y migrantes acerca de que les acortarán espacios en la vida legislativa, el político poblano sentenció que esto es falso. **MI NACIÓN / 3**

EDICIÓN WEB

Tras muerte de 40 migrantes, FGR va penalmente contra Francisco Garduño



ESPECIAL

MI CIUDAD / 2

Ni el bombardeo de nubes ayuda a elevar el nivel del Cutzamala



CUARTOSCURO



www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

ALEMANIA CIERRA PLANTAS NUCLEARES

Apuesta por una "transición verde" sin reactores atómicos, pese a la crisis energética MUNDO P. 16

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII N° 2911 | CDMX



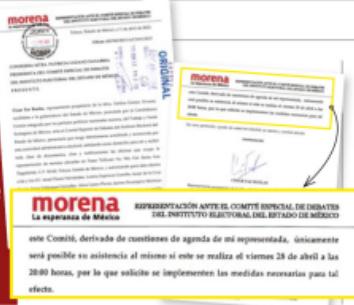
24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



CRISIS MIGRATORIA. Los restos de 23 fallecidos en la estación migratoria de Chihuahua llegaron a Guatemala y Honduras. La FGR abrió una investigación penal contra Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración, por el incendio de Ciudad Juárez, donde murieron 40 migrantes MÉXICO P. 5

DELFINA RECHAZA IR AL DEBATE POR EL EDOMEX SI ES EL 20 DE ABRIL

Morena argumenta al IEE que es por "cuestiones de agenda" y condiciona su presencia a moverlo ocho días después ESTADOS P. 11



DIPUTADOS DE MINORÍAS, CONTRA REFORMA AL TEPJF

En nombre de discapacitados, indígenas y la comunidad LGBT, diputados de Morena y opositores mostraron su desacuerdo a la iniciativa que busca acotar al Tribunal Electoral MÉXICO P. 4

El 5 de junio, al día siguiente de las elecciones en Coahuila y Edomex, arrancará la campaña presidencial. La duda no es quién ganará en Coahuila, sino cuál será la diferencia entre Manolo Jiménez (alianza) y Armando Guadiana (Morena). En el Edomex, la situación no es clara, si bien parecería que Delfina Gómez (Morena) va al frente contra Alejandra del Moral (alianza), el final podría ser bastante más complicado de lo que hoy parece.

PANCHO GRAUE PÁGINA 10

HOY SUBSCIBE



CDMX

Destacan coordinación

Autoridades de la Ciudad de México presentaron los principales resultados de la Reunión Regional de la Zona Centro 2023, en la que participaron los secretarios de seguridad pública y ciudadana de los siete estados que conforman la región

18



INDIGONOMICS

Meme hecho criptomoneda

El empresario Elon Musk es uno de los grandes impulsores del criptoactivo que nació como una sátira y hoy es uno de los mejores valorados

26



12

Sin apoyo de las autoridades que se niegan a reconocer la magnitud del problema de los desaparecidos y con miles de casos en la impunidad, las personas dedicadas a estas tareas enfrentan no solo retos económicos, también psicoemocionales

MUJERES BUSCADORAS, CON TODO EN CONTRA

7 500026 125430
\$10.00

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 12 de abril de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRANSFERENCIA DEL CONTROL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

Ministro propone desechar pase de la Guardia a Sedena (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propondrá al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** declarar **inconstitucional** la transferencia del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El togado hizo público su **proyecto de sentencia** donde plantea invalidar el artículo 29, fracción XVI, y fracción IV de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, que faculta al Ejército a ejercer dicho control de la corporación policiaca. De acuerdo con fuentes del **Máximo Tribunal**, el proyecto será sometido a discusión de los **Ministros** la próxima semana y se necesitan ocho votos para declarar **inconstitucional** el traspaso. (*Reforma*) (*El Universal -espacio en primera plana-*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Jornada -espacio en primera plana-*) (*El Economista*) (*El Heraldo de México*) (*El Sol de México*) (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*) (*ContraRéplica -nota principal-*) (*La Razón de México -espacio en primera plana-*) (*24 Horas*) (*El Independiente -espacio en primera plana-*) (*Diario de México*) (*Ovaciones*)

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en oficinas judiciales cuentan que la propuesta del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** de invalidar la transferencia operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con el apoyo de una mayoría de **Ministros**; sin embargo, el único problema puede ser la metodología de discusión, que atorará un poco el asunto, pero el proyecto de declarar inconstitucional esa reforma gana terreno.

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “La Sedena, la Suprema Corte y lo que se viene”

El **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Luis González Alcántara Carrancá** fue propuesto por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador a unos días de haber tomado posesión... Vale la pena presentarlo, porque su discreción ha hecho que no se le conozca mucho y eso se terminará en esos días, puede ser que cuando usted esté leyendo esto ya haya sido vapuleado en la *Mañanera...* por quien lo propuso. El **Ministro** hizo público su proyecto respecto a la **acción de inconstitucionalidad** presentada por legisladores de oposición en relación con la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Y el **Ministro** dice que no, que eso no se puede porque, pues hay Constitución... Está el Presidente que de por sí anda caliente contra la **SCJN** desde que su amigo **Arturo Zaldívar** no la preside - después de un esfuerzo fracasado para alargar su periodo-. La presión no será poca...

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Berrinche”

¡Berrinche a la vista, bañista! El proyecto de declarar inconstitucional la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército, proyectada por el **Ministro Juan Luis González Alcántara**, seguramente desatará una andanada de invectivas y un ramillete amplio de epítetos por parte del Titular del Ejecutivo, dirigidos hacia los **Ministros de la Corte**. Al señor López no le gusta -como buen autócrata- que le den la contra y que el **Máximo Tribunal** jurídico de la nación le informe que las leyes que promueve con la subservencia de sus súbditos legisladores son ilegales. Se va a enojar el señor, se va a molestar y seguramente arremeterá contra los **Ministros**, como lo hace contra todo lo que le estorba para constituirse en un líder absoluto y omnipotero de México y los mexicanos. Está tan bien planteada la argumentación del **Ministro González Alcántara**, sin embargo, que no deja lugar a dudas sobre la **inconstitucionalidad** de la medida.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Seguridad, GN en INE en la Corte”

... Este mes veremos realmente cómo ha quedado el equilibrio de fuerzas en el **Poder Judicial**, tanto en la **Suprema Corte** como en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Están por decidirse temas torales para el futuro del país, desde la **constitucionalidad** de la reforma electoral, la participación militar en la seguridad y la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, hasta la legitimidad de los liderazgos partidarios, incluso las decisiones de género en términos electorales... Ayer se divulgó la propuesta de resolución del **Ministro José Luis González Alcántara** respecto a la **constitucionalidad** de prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y con relación a la incorporación de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional...

Opinión/Alejandro Hope (*El Universal -versión digital-*) “Un posible golpe a la militarización”

Es feo decir que se les dijo, pero se les dijo. Se les dijo que era inconstitucional la transferencia del control administrativo y operativo de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena... Siete meses después, estamos ante la posibilidad de que todo ese entramado legal quede demolido. Ayer circuló un **proyecto de sentencia** del **Ministro Juan Luis González Alcántara** sobre la **acción de inconstitucionalidad**, interpuesta por 49 integrantes del Senado en octubre pasado... Para todo fin práctico, el **Ministro** les da la razón a los senadores y senadoras... Este proyecto tiene aún que pasar por una tremenda aduana. Debe ser apoyado por al menos ocho de los once integrantes del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Y se sabe de antemano las dos **Ministras del Presidente Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz** votarán en contra... **Arturo Zaldívar** probablemente se incline también en la misma dirección, sólo para no antagonizar a los pocos aliados que le quedan (sobre todo a uno que también despacha en el Zócalo)...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Traslado inconstitucional”

¿Usted cree que el traslado de la Guardia Nacional al Ejército fue una medida **inconstitucional**? El **Ministro González Alcántara Carrancá** sí lo cree. Incluso tiene listo un proyecto que se presentará ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Su argumento es que el traslado administrativo, presupuestario, orgánico, funcional y de mando viola el artículo 21 de la Carta Magna. No está de más recordar que el **Ministro** llegó a la **SCJN** en este sexenio, el de la llamada 4T, de modo que no se le puede acusar de ser emisario del pasado. Es inadmisible que el área jurídica de Presidencia y de la Sedena no hayan contemplado todas las aristas de una decisión de gran calado. Claro que todavía falta para la votación pero ya hay inquietud creciente entre los mandos y los efectivos de la Guardia Nacional.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Resquicios”

La consideración del **Ministro Juan Luis Gutiérrez Alcántara** de declarar inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, debido a que es una acción que no garantiza las funciones de la GN de carácter civil, va a sacar rayos y centellas. Para quien reclame está el artículo 21 de la Constitución.

Opinión/Joel Saucedo (*La Prensa*) “Fracaso en carreteras”

La Guardia Nacional resultó un fracaso en la seguridad, control y supervisión en los más de 50 mil kilómetros de carreteras en todo el país. Su personal procedente de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina, carece de capacitación y personalidad jurídica para operar... Al interior de la corporación se tiene conocimiento que, lejos de disminuir los accidentes, han aumentado debido a la falta de operativos y centros de control. Esto es sólo lo que compete a las carreteras en toda la República; de las acciones contra la delincuencia ni hablar. Tampoco tienen preparación. Tal vez por todo eso, el **Ministro de la Suprema Corte, Juan Luis González Alcántara** propuso declarar **inconstitucional** la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena.

Opinión/Glorieta de Colón (*El Independiente*) “Rosa Icela se fortalece”

El hecho de que en la **Suprema Corte** el **Ministro Ponente Juan Luis González Alcántara** haya propuesto declarar **inconstitucional** la anexión de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional parece que fortalece a la más firme aspirante de Morena para la jefatura de Gobierno de la CDMX, Rosa Icela Rodríguez, pues en su calidad de titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal seguirá al mando

de los poco más de 100 mil efectivos de esa corporación. Pero todavía falta el voto por parte del **Pleno de la Suprema Corte**, pues para invalidar esa transferencia de la Guardia Nacional se requiere del voto de 8 de los 11 **Ministros**. Como quiera, se le desea suerte a Rosa Icela.

Opinión/Juan Manuel Aguilar (El Independiente) “¿Cuál es el estado actual de la Guardia Nacional? ¿Es parte de la Sedena?”

... El Presidente Andrés Manuel López Obrador externó en su conferencia mañanera del 23 de septiembre que promovería una consulta ciudadana, la cual sería organizada por la Secretaría de Gobernación, para consultar a la población bajo qué secretaría de Estado debía estar la Guardia Nacional. Sin embargo, dicha acción del presidente causó controversia entre la comunidad académica y las Organizaciones de la Sociedad Civil a razón de que se indicó el artículo 35 de la Constitución mexicana precisaba que: “no podrán ser objeto de consulta popular (...) la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la **constitucionalidad** de la materia de la consulta”...

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario) “Tomás Sembrón, Chente Vox y el Mochaorejas”

... Bueno, Zerón ya se adaptó tanto a su nueva patria que, me dicen, se hace el Brit milá cada 15 días, haga o no haga falta. Algo comparable con el **Ministro Juan Luis González Alcántara** que, bajo el espíritu de la señora **Piña**, busca echar para atrás la relación del Ejército con la Guardia Nacional. En resumen, a su parecer, el Ejército sólo debería tener labores represivas como con Díaz Ordaz, Salinas, Zedillo, Peña o de narcoguerras como la de Calderón. Al rato van a amparar al *Mochaorejas*... ah, perdón en el **Tribunal** iya lo **ampararon**!

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 9/2022 y sus acumuladas 13/2022, 14/2022, 18/2022 y 22/2022**, así como los votos concurrentes de las señoras **Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat**.

DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA/CUIDADO Y SANEAMIENTO

Valida Pleno atribuciones de BC para cuidar el agua (La Razón de México)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reconoció la validez del decreto que establece atribuciones a la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua de Baja California en materia de cuidado del agua y saneamiento, que fue impugnado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El **Máximo Tribunal** analizó el proyecto de decreto presentado por la **Ministra Yazmín (sic)Esquivel Mossa**, en el cual analiza la impugnación de la CNDH en 2020, en la cual el organismo autónomo consideró que existían violaciones a la seguridad jurídica y al principio de legalidad, en relación con el derecho humano al acceso al agua, toda vez que invadían disposiciones tanto de la Constitución Política de México, como de los municipios de la entidad.

Recurren a los amparos para garantizar agua en Ecatepec (24 Horas)

En medio de la contingencia sanitaria por Covid-19, Miriam Silva Mata fue testigo de cómo la falta de agua potable hacía más vulnerables a los habitantes de Ecatepec, Estado de México, por lo que desde 2020, a través del grupo Tu Voz es mi Voz, promueve **amparos colectivos** para garantizar este derecho humano, lo que ya beneficia a miles de vecinos. Hasta el momento, son 14 los recursos admitidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en beneficio de 3 mil 700 habitantes de la llamada quinta zona y de otras colonias como La Purísima, La Laguna, Xalostoc y Tultepec; sin embargo, de ellos mil ya obtuvieron la resolución definitiva, el resto sigue en espera del fallo del **Máximo Tribunal del país**.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Arturo Zárate Vite (ContraRéplica) “Retos de mujeres presidentas”

Hay dos mujeres presidentas, **Norma Lucía Piña Hernández** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y Guadalupe Taddei Zavala en el Instituto Nacional Electoral (INE). Ocupan un lugar en la vida pública que antes parecía exclusivo de varones. Ambas con tareas cruciales en puerta, decisiones trascendentales para las instituciones que representan y para México... Está a la vista que llegaron a presidir la **Corte** y el Instituto Electoral sin deberle el favor a nadie. **Norma Lucía** fue electa por el voto mayoritario de sus propios compañeros y compañeras **Ministras**. Ganó por un voto y en tercera ronda de votación. Suficiente y válido en las democracias... En lo inmediato, **Norma Lucía** tiene el Plan B de la reforma electoral. Hay expectación sobre cómo se va a resolver. No es el único punto pendiente. En lo interno persiste la inquietud por el caso de su compañera **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, decidida a no rendirse ante sus detractores...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “El Presidente contra el Estado”

La reflexión de Fernando Escalante a la que me referí ayer, sobre el poder del Presidente, es parte de un ensayo: “Méjico ayer y hoy”, que puede leerse en la edición de *Nexos* de abril... El ensayo es sucinto y complejo, merece una lectura cuidadosa. Me referiré aquí sólo, nuevamente, a la naturaleza del poder presidencial de hoy. Se trata de un poder presidencial cuyo enemigo, paradójico, es el Estado mismo en que se asienta. No todo el Estado, sólo la parte del Estado que limita el poder personal del Presidente, que le impone reglas. Sea en lo legal, como la **Suprema Corte**; sea en lo administrativo, como en la adjudicación de contratos públicos; sea en lo económico, como las reglas del T-MEC; sea en lo político, como el INE.

Opinión/Elliot Velher (El Independiente) “Méjico a la deriva”

... El presidencialismo heredado por el viejo régimen, mantiene arraigado el poder absoluto del Titular del Ejecutivo, a quien se someten gobernadores de su propio partido -algo natural y esperado- así como aquellos de oposición, quienes buscan beneplácito presidencial traducido en mayor presupuesto. A su vez, el poder presidencial mexicano somete a los Poderes que deberían equilibrar la balanza del ejercicio del poder político. Claro ejemplo es el caso del **ex Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, quien consintió las decisiones ilegales del Presidente, o incluso, los casos más relevantes los guardó en la cajonera del olvido.

Opinión/Horacio Vives Segi (La Razón de México) “El turno del INAI”

No es ninguna novedad que Gobiernos que emanaron de elecciones libres, en algunos casos, se empeñan en atacar y dinamitar el entramado institucional para socavar a las democracias que les permitieron llegar al poder... En Méjico, el régimen actual ha intentado, por turnos o en bloque, colonizar, cooptar o, en el extremo, destruir y desaparecer a órganos constitucionales autónomos, así como ha tratado de controlar al **Poder Judicial** -eliminando así su indispensable independencia-, a través del nombramiento de personas que, por sus vínculos con el entorno presidencial, no son perfiles aptos para desempeñar adecuadamente tales funciones...

REFORMA ELECTORAL

Impulsa Loretta Ortiz dar marcha atrás a freno de aplicación de Plan B en comicios de Edomex y Coahuila (La Razón de Méjico -espacio en primera plana-)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizará la posibilidad de revocar la **suspensión** que frenó la primera parte del Plan B de la reforma electoral. Para ello, la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** presentó una propuesta que pretende dar marcha atrás a la medida, que impidió su aplicación en el Estado de Méjico y en Coahuila. La discusión de su proyecto se dará en la **Segunda Sala del Máximo Tribunal**, donde se argumentará en contra de la **suspensión** otorgada por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**. El análisis se centrará en el **recurso de reclamación** interpuesto por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y en principio está agendado para discutirse este 12 de abril. Sin embargo, será aplazado porque la **Ministra Ortiz Ahlf** no estará presente durante las sesiones de esta semana. El proyecto ya se distribuyó entre los **Ministros**. ([Unomásuno](#)) ([Diario Amanecer](#))

Coparmex y abogados se suman al rechazo del Plan B (La Jornada)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), así como la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, el Colegio de Abogados y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dos *amicus curiae* con argumentos en contra del Plan B de la reforma electoral. Afirman que en su aprobación se violó el proceso legislativo y advierten riesgos para el sistema democrático. El presidente del organismo empresarial, José Medina Mora, dijo que buscan evitar que los **Ministros** aprueben las reformas a las leyes generales *de Comunicación Social, de Responsabilidades Administrativas, de Partidos Políticos, de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, ya que consideran que constituyen un retroceso.

Presidencia defiende Plan B; impugna suspensión de reestructura del INE (Unomásuno)

Dicen que no hay peor lucha, que aquella que no se hace, y es por ello que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal presentó un **recurso de queja** en contra de la **suspensión provisional** que frena parte de la reestructuración del Instituto Nacional Electoral (INE), contemplada en el “Plan B” de la reforma electoral. Toda vez que Marisol Duarte Martínez, jefa de Departamento de Convenios y Contenidos Normativos de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, promovió un **amparo** en contra de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* que establece la eliminación de su área laboral.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Lo que se viene en la Corte”

Parece que las próximas semanas van a ser muy intensas en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y es que hay al menos dos temas que van a acaparar los reflectores por la relevancia en la vida pública, y que, además, podrían marcar la pauta y prever las posiciones de los **Ministros** en las discusiones que vienen. En esta semana tan solo se dio a conocer que la **Ministra Loretta Ortiz** propondrá al **Pleno** revocar la **suspensión** que había emitido el **Ministro Alberto Pérez Dayán** para frenar la primera parte del Plan B durante el proceso electoral 2023 (Coahuila y Estado de México), mientras que **Juan Luis González** propondrá en un **proyecto de sentencia** declarar la **inconstitucionalidad** de la incorporación de la Guardia Nacional a Sedena. Lo que se viene es para no perdérselo.

Opinión/Alfonso Pérez Daza (El Universal) “Las campañas locales”

En más de un sentido, este año es definitorio en materia electoral. Además de las reformas político-electORALES que fueron impulsadas desde el Poder Ejecutivo, y que buena parte de ellas siguen bajo el análisis de la **Suprema Corte**, el mapa de la República Mexicana podría reconfigurarse. Desde el pasado 2 y 3 de abril, respectivamente, Coahuila y el Estado de México iniciaron oficialmente sus períodos de campaña para renovar sus gubernaturas y, en el caso del estado del norte, también su Congreso local...

Opinión/Pedro Salazar (El Financiero) “Ahora: el Tribunal Electoral”

No salimos de una para entrar en otra. El “Plan B” está suspendido, pero está lejos de estar derrotado. La **Suprema Corte** todavía debe pronunciarse sobre la permanencia de las pausas a su aplicación que otorgaron los **Ministros Pérez Dayán y Laynez** y, tarde o temprano, deberá analizar el fondo de las **acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales** que presentaron diversos actores en contra de las leyes electORALES. Así que en ese terreno lo que vivimos todavía sigue siendo una “calma chicha”. Estamos lejos de tener la certeza que necesitamos sobre el marco jurídico vigente de cara a la elección nacional del próximo año...

Opinión/José Fernández Santillán (La Crónica de Hoy) “López Obrador y la democracia”

... El 24 de marzo, la **SCJN** admitió la demanda interpuesta por el INE en contra del “Plan B”. Así quedaron suspendidos por tiempo indefinido todos sus efectos. La **suspensión** fue concedida por el **Ministro Javier Laynez Potisek**. López Obrador, como es su costumbre, despotricó contra quien no responde a sus intereses. Cree que él es el dueño de la verdad y, en consecuencia, también de la democracia; sin embargo, como decía Guizot, la democracia es un talismán que todos quieren llevarse a casa, sin saber que sólo

surte efecto si todos los involucrados en la vida pública están reunidos, en paridad de circunstancias, en torno de él. Andrés Manuel López Obrador no es un demócrata, es un autócrata...

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) “¿Crónica de un suicidio anunciado?”

... No me cabe la menor duda de que fue gracias a las marchas y mítines que el Plan A de la reforma electoral, que implicaba modificaciones constitucionales, fue rechazado en la Cámara de Diputados, y que el Plan B fue suspendido por el **Ministro Javier Laynez** y tiene pocas perspectivas de prosperar...

Opinión/José Santana (Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-) “Las batallas que vienen: México encrucijado”

El desarrollo de los últimos acontecimientos con respecto a los cambios normativos en materia electoral parecen ser un caldo de cultivo apropiado para una batalla electoral de pronóstico reservado de cara al 2024. Como sabemos, el Presidente envió al Congreso su paquete de reformas constitucionales relacionadas con el INE, ese era lo que se conoce como el Plan A y, dado que estas no fueron aprobadas en el Congreso por carecer el oficialismo de la mayoría calificada necesaria, se optó por el Plan B, consistente en reformas a las leyes secundarias en las que no se requiere tal mayoría calificada, mismas que, por supuesto, pasaron tal cual y sin mayor problema. Sin embargo, el Plan B fue impugnado por la oposición ante la **Suprema Corte** en donde se concedió la **suspensión** total de su aplicación hasta en tanto el **Pleno de la Corte** no resuelva en definitiva su constitucionalidad o no...

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Ministra Ortiz Ahlf analizará controversia del INAI (El Universal)

Se encargará del proyecto para resolver controversia por falta de nombramiento de comisionados La **controversia constitucional** que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) interpuso contra la falta de nombramientos de comisionados por parte del Senado fue turnada a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien deberá elaborar un proyecto de resolución. En la lista de notificación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se reportó que el expediente se turnó a **Ortiz Ahlf** para que “instruya el procedimiento respectivo, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este **Alto Tribunal**”.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “INAI, por perdurar; INM, por desaparecer”

... El INAI se mantiene en un desesperante impasse al esperar que el Senado designe por lo menos a los comisionados que hacen falta para operar, o de plano la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside la **Ministra Norma Piña**, destrabe el asunto para que el Instituto vuelva a operar con normalidad, ya que ese organismo presentó una **controversia constitucional**. Si fuera por el Presidente, estamos seguros que hasta lo desaparecería porque está visto que los organismos autónomos e independientes le estorban en su afán de establecer un régimen totalitario...

MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

Arturo Zaldívar sobre video del Dalái Lama, “No hay broma ni cultura que justifique el abuso” (Unomásuno)

Como la mayoría de los internautas que compartieron el controvertido video, también el **Ministro mexicano Arturo Zaldívar** condenó eufóricamente la actitud del Dalái Lama besando a un niño, y argumentó que “no hay broma ni cultura que justifique el abuso”. Luego de que en sus redes sociales el Dalái Lama se disculpara con el niño y sus familiares, por el video, la opinión pública no se hizo esperar. Sobre dicho tema, **Arturo Zaldívar, Ministro y ex Presidente de la SCJN**, argumentó que en ninguna cultura hay cabida para bromear o justificar cualquier tipo de abuso. A través de su cuenta de **Twitter**, el **Ministro Arturo Zaldívar** condenó el video de Dalai Lama.

Opinión/María Amparo Casar (Excélsior) “Mismo libreto”

... Un Presidente que habla todos los días más de dos horas, básicamente guarda silencio sobre el que probablemente será el mayor hecho criminal de su administración. Mejor callar que aceptar que las

diferencias entre este caso y los de la Guardería ABC o Ayotzinapa son, si acaso, de matiz. De llegar a la **Corte**, qué diría **Arturo Zaldívar**, tan combativo en el caso *ABC*. No falta tanto para que se acabe la 4T, al menos en la personificación de López Obrador y no pasó la prueba del cambio prometido...

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Delgado y su extensión de mandato”

En los próximos días se discutirá un proyecto de la **Magistrada Janine Otálora** que invalidaría la prolongación de la dirigencia de Mario Delgado en Morena... Es imposible no recordar otros dos intentos de extender los periodos establecidos en la ley, como ocurrió en Baja California con Jaime Bonilla, y en la **Suprema Corte con Arturo Zaldívar**. Asuntos en alguna medida similares el de la dirigencia de Morena en la actualidad y que en su momento fueron rechazados, con contundencia, ya que el principio de no reelección implica una prohibición constitucional que es bastante precisa. Veremos qué es lo que determinan en la **Sala Superior**, pero en el contexto actual es importante advertir que la labor de los **jueces constitucionales** es justamente la que están realizando en este momento.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/DEUDORES ALIMENTARIOS

Opinión/Adriana Delgado (*El Heraldo de México*) “Deudores alimentarios #YaBasta”

El Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias estará a cargo del DIF. Los Tribunales de justicia de todas las entidades federativas deberán proporcionarle la información de quienes deben estar incluidos en ese listado y las autoridades de los tres niveles de Gobierno serán responsables de incluir como requisito en sus trámites el certificado que acredite la situación del solicitante. Claro, habrá quienes busquen **ampararse**. La senadora **Olga Sánchez Cordero, ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia**, lanza un llamado a los **jueces**: “¿Está por encima de estas restricciones el interés superior del menor y sus alimentos? El juzgador tiene que ponderar entre varios derechos.

DERECHO A UNA DEFENSA ADECUADA/PROCESOS DE DEPORTACIÓN/TIEMPO DE DETENCIÓN

Exigen ONG freno a capturas (*La Razón de México -espacio en primera plana-*)

Más de 300 organizaciones de la sociedad civil, encabezadas por la iniciativa Agenda Migrante, urgieron al Gobierno federal a terminar con las detenciones contra extranjeros irregulares y realizarlas sólo como medida excepcional, además de mejorar las 56 estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), con el fin de convertirlas en centros integrales de apoyo. En un decálogo al que tuvo acceso *La Razón*, destacan que las detenciones sólo deben durar 36 horas como máximo, como lo ordenó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, así como incluir perfiles responsables que den un servicio adecuado y apegado a derechos humanos dentro de los centros migrantes.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Refuerza cruzada contra el consumo de drogas (*Publimetro -espacio en primera plana-*)

La legalización de la marihuana y de los productos derivados de la *cannabis* (así como sus diferentes usos) vuelven a estar en la mesa de discusión, después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidiera revisar -para eventualmente cancelar- 63 permisos para comercializar productos derivados de la *cannabis* otorgados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto... En México, la despenalización de la marihuana se mantiene en un limbo. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** “liberó” el consumo de la marihuana al declarar inconstitucionales algunos artículos de la *Ley General de Salud*, esto, bajo el argumento del libre desarrollo de la personalidad. En ese sentido, el Poder Legislativo está obligado a presentar iniciativas de ley que le den sentido a lo que está diciendo la **SCJN**, “algo que por una u otra razón no lo hace”, dijo en entrevista para *Publimetro*, Rafael Soler Suástequi, especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, en julio pasado.

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “Empresario marihuanelo”

Con razón, Vicente Fox celebró, en el 2021, la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de despenalizar el uso lúdico y recreativo de la marihuana en todo el país, en un “paso histórico” para los derechos humanos en México” Fox, en asociación con una empresa de Nuevo León, del actor Roberto

Palazuelos, incursionó en el negocio de productos legales derivados de la marihuana, para comercializarlos en los principales destinos turísticos de la república. El ex Presidente firmó un convenio de tres años para participar con la empresa Paradise en alrededor de 400 tiendas, informó el medio digital Infobae. Y producción y comercialización de la marihuana deja millones de pesos, como lo estimó Palazuelos, en aquella ocasión.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Héctor de Mauleón (*El Universal*) “Lorenzo Córdova y la marcha del repudio”

La noche de 2018 en la que Andrés Manuel López Obrador arrasó en las elecciones presidenciales con una votación histórica, Córdova recibió una llamada del candidato ganador. AMLO estaba eufórico esa noche. Le agradeció a Córdova haber conducido la elección de manera impecable y, en plena embriaguez de triunfo, le aseguró: “Pasarás a la Historia”. Pero la luna de miel duró sólo unos días... López Obrador dejó de considerar que Córdova y Murayama harían Historia y los incluyó en su para entonces muy abultada lista de “enemigos de la transformación”. El segundo choque vino tras la negativa a quitar seguros médicos y prestaciones a los trabajadores del INE y por preguntar a la **Corte** si era constitucional que el Presidente fijara su sueldo de manera unilateral y bajara en automático los de todo el sector público.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA/PRESUPUESTO

Destacan impartición de justicia (*El Heraldo de México*)

En el marco del 198 aniversario del Poder Judicial del Estado de México (PJ-Edomex), el Tribunal mexiquense reconoció a 10 juristas mexicanos y mexiquenses que han destacado en el ejercicio de su profesión, además de impulsar con ahínco la cultura jurídica y quienes han sobresalido por empujar las fronteras del conocimiento en la nación...

Piden más recursos

Ricardo Sodi Cuellar destacó que un estudio del PJ-Edomex, revela que el 60 por ciento del dinero que se destina a la administración de justicia en México, va a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el 40 por ciento restante se reparte en los 32 Tribunales del país, sin embargo, el 85 por ciento de los asuntos se resuelven en los poderes judiciales locales y sólo el 15 por ciento en **Tribunales Federales**, por lo que, la desproporción es muy marcada.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

Orgen a nombrar comisionados (Reforma)

Un **Juzgado Federal** apercibió por segunda ocasión a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado a designar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En un comunicado, el Consejo Consultivo del Instituto, quien interpuso la demanda, indicó que la **jueza Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Celina Angélica Quintero Rico**, señaló que la Jucopo debe presentar una nueva propuesta. ([La Jornada](#)) Más información sobre el tema: ([Juez quiere castigar a senadores por INAI/Excélsior](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

REVOCACIÓN DE SENTENCIA/REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO

Obtiene El mochaorejas un amparo (La Prensa)

Por posibles fallas al debido proceso que enfrenta, Daniel Arizmendi López, peligroso secuestrador conocido como *El Mochaorejas*, quien fue capturado en el año de 1998, obtuvo un **amparo** por parte de un **Tribunal Federal** con el que se deja sin efecto una sentencia de 50 años en su contra. Esto no implica que pueda obtener su libertad... De acuerdo con el proyecto presentado por la **magistrada Isabel Cristina Porras**... se resolvió dejar sin efecto la sentencia y se ordenó que se investiguen posibles actos de tortura cometidos en contra del *Mochaorejas* y sus secuaces... Fue en 2021 cuando los hermanos Arizmendi enviaron una misiva a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en donde pidieron al **Máximo Tribunal** interceder en su caso debido a las diversas irregularidades que se presentaron. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

En deuda, reparación a víctimas del Rébsamen (Reforma)

Familiares de las 26 víctimas del Colegio Rébsamen, que colapsó en 2017 tras el sismo, aún no acceden a la reparación del daño, pues los responsables aún tienen un recurso jurídico pendiente. Aunque Mónica García Villegas, ex directora del colegio, y Mario Velarde Gámez, Director Responsable de Obra (DRO), ya fueron sentenciados, a ambos les queda un último recurso para revertir la sentencia, que es interponer un **amparo directo**, informó Mario Alberto García Rojas, abogado de las víctimas indirectas.

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

Van por Garduño (Reforma -nota principal-)

La Fiscalía General de la República procedió penalmente contra el director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, por presuntamente haber sido omiso en garantizar las condiciones de seguridad en la estación migratoria de Ciudad Juárez, en la que murieron 40 migrantes, además de un hecho similar en Tenosique, Tabasco en marzo del 2020. La dependencia federal informó anoche que la imputación contra Garduño y otro mando del INM, fue presentada ante un **juez** por el delito de ejercicio indebido del servicio público, sancionado con uno a tres años de prisión. Garduño es responsabilizado de no cumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo. ([Reforma 2](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -nota principal-](#))

DELITOS ELECTORALES/DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS

Ordenan a juez admitir amparo de Pío López (La Jornada)

Un **Tribunal Federal** ordenó a un **juez de Distrito** admitir a trámite el **juicio de amparo** que promovió Pío López Obrador, con el cual el quejoso busca que la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) continúe una investigación que él mismo demanda... Mediante su recurso, Pío López Obrador busca que la Fisel continúe la investigación de quienes difundieron, en agosto de 2020, un video en el cual él aparece recibiendo dinero en efectivo de quien fuera coordinador nacional de Protección Civil, David Eduardo León Romero. ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Independiente](#)) ([Publimetro](#))

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Busca FGR sancionar a Murillo Karam por delito de espionaje (Unomásuno -versión digital-)

De manera sorpresiva , lo cual ha generado desconfianza y opiniones divididas, se ha informado que la Fiscalía General de la República (FGR) tomó la decisión de reactivar un **proceso** con el que busca sancionar la compra de equipo para espionaje que se llevó a cabo durante la gestión del ex procurador Jesús Murillo Karam. Vale recordar sobre este asunto, que se trata de un cuarto proceso a Judith Aracely Gómez Molano, ex oficial mayor de la PGR, por un supuesto desvío de 250 millones de pesos en la compra de los equipos.

CASO AYOTZINAPA

Tomás Zerón tiene reunión privada con Alejandro Encinas y acusa persecución política (Unomásuno - espacio en primera plana-)

Considerado como prófugo de la justicia en México en donde existe una **orden de aprehensión** en su contra por su presunta participación en la muerte y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, de momento Tomás Zerón, quien fuera el titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), no contempla la más mínima intención de volver a nuestro país, para asumir los cargos que se le imputan. Según se sabe a través de información que se maneja en medios de Israel, en donde se encuentra desde hace dos años, el hombre es beneficiado con el apoyo de empresarios de la industria de *spyware*.

CONCURSOS MERCANTILES

Del Valle soslaya quiebra de Interjet y dice que volverá a volar este año (La Jornada)

Interjet entró en la última fase de su desmantelamiento con una deuda de 30 mil millones de pesos al fisco mexicano, monto que supera tres veces el total de adeudos en impuestos y servicios reconocidos por Alejandro del Valle, quien se sigue ostentando como presidente de una aerolínea que dejó de volar en diciembre de 2020 y que un **juez** ya declaró oficialmente en quiebra. Del Valle... salió a asegurar que la restructuración de la aerolínea está “a punto de culminar, con muy buenas noticias”. (*El Economista*) (*Ovaciones*) (*La Prensa*) **Más información sobre el tema:** (*Interjet adeuda 300 mdp a agencias de viaje: Fematur/Milenio Diario*) (*Interjet ya no volará, pese a deseo del CEO/El Sol de México*) (*La Prensa*) (*CTM pide priorizar pago a empleados de Interjet/El Economista*)

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Opinión/Gustavo Mares (Ovaciones) “Sancrismota de las Casas”

De repente, el Gobierno del estado de Chiapas dio luz verde a un **amparo** que impide la celebración de las dos corridas de toros que se darían en el marco de la Feria de la Primavera y la Paz en San Cristóbal de las Casas. De forma intempestiva, cuando todos los permisos estaban listos y faltando un par de horas se autorizó ese documento... Pero es curioso, que las mismas autoridades chiapanecas dieron su venia para la celebración de un concierto del grupo Santa Fe Klan con entrada para menores de edad...

REGULACIÓN DE INFLUENCERS

Opinión/Mauricio Jalife (El Financiero) “¿Viene ley para influencers?(II)”

En la pasada entrega en este mismo espacio reportábamos la presentación de una importante iniciativa para regular la actividad de los denominados *influencer*, a partir del reconocimiento del impacto que su protagonismo genera en las audiencias... La primera referencia de la reforma es el señalamiento de que los *influencer* quedan sujetos a la *Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad*... De momento, al incluir esta figura dentro del contexto de la ley, su actividad será definida como publicidad y el marco normativo fiscal los alcanzará inevitablemente. Inclusive, diversos **amparos** han sido concedidos estimando tal ley como inconstitucional, por lo que no sería raro que, de confirmarse tal determinación, la reforma que se propone nazca condenada a muerte...

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Opinión/Alejandro Lelo de Larrea (El Independiente) “No hay desafuero “reloaded””

Si la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum cree que también puede imitar al Presidente Andrés Manuel López Obrador en el tema del desafuero, parece que está equivocada... Por eso, lo más recomendable es

que Sheinbaum acata la sentencia publicada el pasado 22 de marzo por parte de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia, en la que se estableció que el Gobierno capitalino debe pagar ya la deuda por casi 40 millones de pesos que proviene de un contrato desde 1999... con la empresa "AP American Protective" para la adquisición de 8 mil 995 chalecos antibalas... Sheinbaum se niega a pagar con el argumento de que afecta las arcas de la CDMX... Por un lado debe cuidar los dineros públicos y por otro obedecer el mandato del **Juzgado Décimo Primero de Distrito de lo Civil en la CDMX**, que condena al Gobierno capitalino a pagar los más de 2 millones de dólares...

CASO EL ENCINO/DESAFUERO

Opinión/Roberto Remes (El Sol de México) "Las víctimas serán victimarios"

... Ahora que los morenistas conmemoraron no sé cuántos años del desafuero de Andrés Manuel López Obrador me vino a la mente esa imagen. El régimen cuatrotro se convirtió en lo que combatían, con una peculiar diferencia: el acceso a un **sistema de justicia**. El desafuero probablemente fue un proceso injusto. Si bien el delito existió, el desacato a un **juicio de amparo**, la forma en que se determinó la responsabilidad del jefe de Gobierno no fue por acción sino por omisión, al ser integrante del Consejo de Administración de Servimex, la paraestatal que violó el **amparo**...

MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO

El Correo Ilustrado/Refuta información de Manuel Palacios (La Jornada)

Solicito la publicación de la siguiente respuesta en relación con la contrarréplica que se publicó en El Correo Ilustrado del lunes, firmado por Manuel Palacios. Lo anterior, porque es necesario precisar y desmentir la información que difundió en ese espacio... 1. De nuevo Palacios actúa con desconocimiento de la ley o con mala fe o dolo, al hacer acusaciones sin soporte. Es mentira que la administración de la alcaldía Coyoacán sea espectadora en el caso, toda vez que el inmueble de Gómez Farías 106 fue multado, clausurado y después de ello, la alcaldía reimpuso el estado de clausura... 4. La alcaldía ha cumplido con todas las acciones dentro de sus atribuciones legales... La alcaldía no es la autoridad emisora del acto que reclama Palacios. Las decisiones del **juez** en el **juicio de amparo** no son definitivas, por lo que se vuelve a mentir al manifestar que los tiempos legales han fallecido. *Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Coyoacán*

PODERES JUDICIALES LOCALES

A juicio, dos militares por agresión sexual (El Universal)

Un **juez de Control** vinculó a proceso a dos militares, quienes atacaron sexualmente a una mujer al interior de un bar ubicado en la Zona Rosa, en la alcaldía Cuauhtémoc. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la fiscalía capitalina, el pasado 29 de marzo, Hugo Armando "N" y Armando "N" habrían cometido el crimen.

Detienen a policía involucrado en el caso de La Polar (El Universal)

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron en el estado de Guanajuato a Carlos Gustavo Gutiérrez, policía del Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem), quien habría participado en el homicidio de Antonio Monroy al interior del restaurante La Polar, en la alcaldía Cuauhtémoc. En cumplimiento de una **orden de aprehensión**, los detectives se trasladaron hasta Irapuato, en donde lo identificaron e informaron sobre el mandamiento en su contra.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL TEPJF

[Magistrados defienden facultades en escrito enviado a San Lázaro \(La Jornada\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** aseguró que en sus 26 años de existencia nunca ha invadido atribuciones que sólo competen al Congreso, por lo que sus resoluciones y acciones afirmativas han sido respetuosas del marco legal y de la división de poderes. En un escrito de 17 páginas y tres anexos, en los que explica detalladamente el límite parlamentario que lo rige, las acciones afirmativas que ha aprobado sobre asuntos vinculados al Legislativo, así como los asuntos de paridad de género en las dirigencias de los partidos políticos, informó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que sus resoluciones no violan la Constitución, porque siempre han respetado las facultades de los diputados y senadores. ([La Razón de México](#))

[La reforma queda en incertidumbre; por falta de acuerdos postergan sesión \(El Universal\)](#)

Ante la falta de acuerdos para aprobar la reforma por la que se busca acotar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, declaró sesión permanente, a fin de seguir con el debate en horas o días posteriores por definir... Los coordinadores legislativos tuvieron un encuentro que se prolongó por casi seis horas y en el que tampoco llegaron a acuerdos. Al término de la reunión, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, negó que se atente contra los derechos políticos o que la reforma sea regresiva... Explicó que el objetivo de la reforma es definir que las controversias en la materia las resolverá la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y no el **TEPJF**. **Más información sobre el tema:** ([Advierte Otalora que reforma traería un retroceso democrático/El Financiero](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Posponen debate sobre el Tribunal tras rebelión de 60 morenistas/Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Jucopo mete "parche" en reforma contra el TEPJF/Diario de México -nota principal-](#)) ([Basta!](#)) ([MC pide al bloqueo opositor en el Senado que detenga la reforma que acota al Tribunal Electoral/El Financiero](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([Ovaciones](#)) ([Tribunal no requiere límites, sino "honestidad": AMLO/El Financiero](#)) ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Limitar al TEPJF, 'error estratégico' del PRI, PAN y PRD Belaunzarán/El Financiero -espacio en primera plana](#)) ([Cuestionan a cúpulas por reforma/Reforma](#)) ([El Senado moderará "cualquier exceso" sobre el TEPJF o cabotaje aéreo/La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ven traición del PRI, PAN y PRD por reforma al tribunal/El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Senado moderará "cualquier exceso" sobre el TEPJF o cabotaje aéreo/La Jornada](#)) ([Basta!](#))

[Opinión/Francisco Garfias \(Excélsior\) "El INE no se toca y el Tribunal tampoco"](#)

... El único partido que se ha mantenido en contra de la reforma es MC. En medio de la sesión de ayer, los diputados naranjas desplegaron una enorme manta en el frontispicio del Palacio Legislativo que decía "El INE no se toca y el **Tribunal** tampoco". Allí mismo, el coordinador Jorge Álvarez Maynez declaró: "La iniciativa tiene un propósito central. Le quita el carácter de tribunal constitucional al **TEPJF**. ¿Qué quiere decir constitucional? Que sus acciones son inatacables, dicta la última palabra; que sus sentencias son actos de Ley. Se subordina el **Tribunal Electoral** a la **Suprema Corte** de Justicia y a lo que decidan los dirigentes partidistas..."

[Opinión/Joel Saucedo \(La Prensa\) "Prospección"](#)

El comisionado presidente del Órgano de Transparencia de la Ciudad de México, Arístides Guerrero anda ocupado promocionándose para convencer a los senadores de su amplia experiencia electoral para ser **magistrado de la Sala Regional Toluca**. Pero tiene un grave problema, los documentos que entregó a la Suprema Corte de Justicia con el fin de acreditar su idoneidad para el cargo fueron publicados en el micrositio de la Comisión de Justicia del Senado. Mientras su currículum asegura que tiene 14 años de

experiencia electoral, sus documentos solo acreditan cuatro años, todos en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ocupó ocho puestos. El zar de la transparencia en la CDMX busca llegar a magistrado electoral con inconsistencias en su trayectoria y sin experiencia a nivel federal.

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “A mayores pasivos, menos ganas a dejar el poder...”

... El olor de la sangre. Con la suerte del árbitro electoral autónomo pendiente de sucesivas decisiones de la **Corte** y del enigma del comportamiento de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, designados por insaculación de una lista confeccionada, en su mayoría, por manos oficialistas, el Presidente luce confiado en culminar uno de sus proyectos estelares de destrucción de los componentes más modernos del estado mexicano. El IFE/INE instauró, en efecto, un sistema electoral competitivo, confiable, garante de la voluntad ciudadana y de la alternancia efectiva de las fuerzas políticas en todos los cargos de elección... Salieron a la caza del **Tribunal Electoral** -un Tribunal Constitucional- con el propósito de marcarle una estrecha vía de interpretación de la Constitución y las leyes y así neutralizar su capacidad de sancionar las conductas indebidas de los partidos...

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal*) “Andanada expropiatoria”

La propuesta presidencial para que el Congreso de la Unión apruebe reformas a 28 leyes federales vulnera los derechos de propietarios y celebrantes de contratos con el Gobierno federal... La **Corte** parece llamada a convertirse en el último bastión de la defensa social, aún si los propios partidos políticos opositores - como parece abandonan su misión y concentran sus esfuerzos en defender y obtener más canonjías, privilegios, ventajas económicas y políticas. Movimiento Ciudadano es la excepción que no sigue el juego al régimen y se opone a la propuesta de quitar las sanciones que determina el **Tribunal Electoral**, convirtiendo las leyes de esa materia en una carta de buenos deseos más que en ordenamiento que obliga a su cumplimiento forzoso...

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que al menos 90 diputados, 60 de Morena, se rebelaron contra sus líderes parlamentarios y amagaron con votar contra la reforma que acota las facultades del **Tribunal Electoral**, pues consideran que ese órgano se quedará “sin dientes” para defender los derechos políticos de mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBT+ y migrantes ante una eventual exclusión de sus partidos. Por cierto, casi en automático, el **Tribunal** pospuso la discusión del proyecto de la **magistrada Janine Otálora** prevista para hoy, en el que propone invalidar la ampliación del mandato de Mario Delgado, líder del partido guinda.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “El machín Mier”

Ayer, luego de que se atoró la reforma para acotar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que quienes están en contra del proyecto por considerar que atenta contra la paridad de género y las acciones afirmativas, lo están por que lean más los medios de comunicación que los dictámenes...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Por increíble que parezca, el PRI está proponiendo en la Cámara de Diputados una reforma para salvar a las *corcholatas* de Morena. En la reserva presentada por Marco Antonio Mendoza Bustamante, se plantea que los actos anticipados de campaña se contabilicen sólo un mes antes de que inicie formalmente el proceso electoral. De esa forma, todo lo que han gastado y gasten los aspirantes guindas de aquí a septiembre, sería simplemente ignorado. Este nuevo abuso entra dentro del paquete con el que los partidos políticos buscan restarle facultades al **Tribunal Electoral**... por si alguien creía que no era suficiente el cochinero.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Coladera opositora”

No es una sorpresa que PAN, PRI y PRD respalden, en el Congreso, la aprobación, junto con Morena y aliados, de una reforma constitucional que busca limitar las facultades del **Tribunal Electoral del Poder**

Judicial de la Federación, con el objetivo de evitar que éste intervenga en decisiones tanto de los partidos, como de los grupos parlamentarios en ambas cámaras...

La advertencia de Montreal

En el Senado, el líder de la mayoría, Ricardo Monreal, advirtió que la iniciativa que reforma 23 leyes para que el Gobierno federal ya no pague indemnizaciones cuando determine la finalización de contratos de forma anticipada y unilateralmente, conocida como “cláusula exorbitante”, es “un tema que tendríamos que cuidar con mucho recelo”... De acuerdo con el legislador zacatecano, este tema, junto con las reformas al **Tribunal Electoral**, el cabotaje, la *Ley Minera* y los nombramientos pendientes (donde aún no hay acuerdos ni apunta a que los habrá), serán los temas “relevantes” en lo que resta del periodo ordinario...

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “A esconder la cabeza”

Y son los líderes nacionales y en la Cámara de Diputados, tanto del PRI, es decir, Alejandro Moreno y Rubén Moreira, como del PAN, Marko Cortés y Jorge Romero, quienes, nos comentan, ya no saben en qué parte de la tierra esconder la cabeza porque resulta que no sólo están aportando votos, sino también, en el caso de los albiazules, ideas para que el revés que buscan dar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sea todavía más duro. Y es que la diputada morenista Irma Juan Carlos balconeó al albiazul al advertir que “pidió que se incluyera una redacción para limitar al **Tribunal** en lo que tiene que ver con las acciones afirmativas, (porque) eso Morena no lo traía”...

No la quieren en Morena

La mecha de la unión que consiguieron Va por México y Juntos Hacemos Historia en la Cámara de Diputados, para acotar al **Tribunal Electoral**, se apagó pronto. Las presiones, acusaciones de traición y reclamos desde la sociedad civil no fueron el único factor, sino que dentro de estas dos alianzas emergió la inconformidad por parte de los legisladores que llegaron al cargo para representar a grupos vulnerables y vulnerados y que vieron en este proyecto una amenaza a los derechos ya conseguidos para dar voz a sus comunidades...

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Inestabilidad electoral”

Ante los señalamientos de que en la Cámara de Diputados buscan acotar las funciones del **Tribunal Electoral**, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, acusó que algunos **magistrados** se la pasan haciendo activismo judicial y político para desvirtuar la propuesta de *Ley de Justicia Electoral*. Afortunadamente no son todos, asegura.

Opinión/Ana Paula Ordorica (*El Universal*) “La oposición no entiende”

Salen a marchar diciendo que defienden a la democracia que está siendo atacada, pero después se unen a Morena para atacar ja la democracia!... Quieren su pastel intacto, pero también le quieren dar sus mordidotas... Al atacar al **Tribunal Electoral** como lo están haciendo, para ganar mayor poder en las cúpulas y poder vivir bajo sus propias reglas manteniendo el presupuesto público -que proviene del bolsillo de todos los mexicanos vía impuestos- están atacando la democracia...

Opinión/Martín Espinosa (*Excélsior*) “Regreso a la realidad”

Tras concluir el breve receso vacacional con motivo de la Semana Santa, regresamos a la realidad política nacional con varios temas en la agenda, los cuales son “desahogados” en estas horas cruciales para la democracia mexicana. En primer lugar, el asunto relacionado con la propuesta de la mayoría de los partidos políticos -Morena incluido- para “acotar” facultades al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, lo que a decir de los expertos en el tema frena aún más los contrapesos entre los Poderes de la Unión y limita los derechos de las minorías en lo que a la representación política se refiere, incluidos los Gobiernos...

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Las diputadas y su papel en la historia”

“No estoy bien informado, pero no veo con buenos ojos el **Tribunal**, o sea, porque ha hecho cosas indebidas. Por ejemplo, no voy a olvidar que los del INE le quitaron las candidaturas a los propuestos en Guerrero y en Michoacán...”. Así, tal cual: no sabe, pero no le gusta. Esto respondió Andrés Manuel López

Obrador cuando le preguntaron sobre la reforma que se analizaría este martes sobre el futuro del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Una iniciativa con la que se acota el terreno sobre el que se pueden tomar decisiones, nada de interpretaciones, seguir sólo lo que se escribe en la ley...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

Y, mientras en San Lázaro algunos diputados morenistas encabezaban la resistencia a los acuerdos de todos los partidos, excepto Movimiento Ciudadano, para reducir facultades al **Tribunal Electoral federal** y dar pasos regresivos en cuanto a inclusión y acciones afirmativas en candidaturas y cargos, ¡hasta mañana!

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Intentan frentar los desmanes del Trife”

Ninguno de los **Poderes de la Unión** puede imponerse a la voluntad del pueblo, pero algunos de sus integrantes suelen olvidar que son servidores de la nación. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, conocido como **Trife**, ha venido asumiendo facultades que no le corresponden. Con frecuencia choca con el Ejecutivo y ahora tiene un enfrentamiento con el Legislativo...

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “ElTribunalNoSeToca”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** es el cimiento menos conocido o menos sexy de la democracia mexicana. Y está en riesgo sin que la sociedad experimente el escalofrío que percibe cuando el Gobierno carga en contra del Instituto Nacional Electoral. Lo peor es que en este caso no sólo es AMLO sino prácticamente toda la partidocracia la que quiere dar una tarascada a ese órgano antes llamado **Trife**...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Regresiones”

... Una vez más aparecen las paradojas. No es lo mismo estar en el Gobierno que ser oposición y esto aplica para todos... El ataque en contra de los institutos autónomos y contra el **TEPJF** es la manifestación de que más que estar buscando una reorganización que permita una mayor participación ciudadana, da la impresión que lo que se quiere es apoderarse de estas instancias que tanto han aportado a la democracia entrando además en los terrenos del austericidio...

Opinión/Joaquín Narro Lobo (*La Crónica de Hoy*) “Motomami y lo irrelevante”

La oposición y Morena se han unido para vulnerar la democracia mediante una reforma que pretende restar facultades de sanción al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Hace apenas un par de meses, PRI, PAN y PRD se colgaron de la manifestación ciudadana en defensa de la democracia y hoy se convierten en verdugos de uno de sus bastiones...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Primero se fue contra el INE con sus reformas electorales, una constitucional que rechazó el Congreso, carente de mayoría calificada; después otra, para modificar leyes secundarias y ahora, el Presidente Andrés Manuel López Obrador la emprendió contra el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, de cuyos **magistrados** no sólo duda, sino que critica por la forma en que han actuado y que, según él, motivan sospechas. Lo que olvida o deliberadamente pasa por alto es que los consejeros del mismo INE y **magistrados** del mismo **Tribunal**, fueron los que calificaron y avalaron su triunfo electoral en 2018...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “El TEPJF, ¿sí se toca?”

Los diputados de todos los partidos políticos se encuentran debatiendo una iniciativa con la que buscan que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** no le ordene qué hacer no sólo al interior de los propios institutos sino dentro del Congreso. La muy comentada pero poco explicada iniciativa, si eliminaría la posibilidad de que el **TEPJF** pudiera interpretar la Constitución en favor de la protección de los derechos político-electORALES de cada mexicano y le impediría emitir lo que se llaman “acciones afirmativas”, que son normas temporales de carácter obligatorio en favor de un grupo vulnerable...

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Rechazan reforma”

Por considerar que “es antidemocrática y regresiva”, la presidenta del PRD en la CDMX, Nora Arias rechazó la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral. La dirigente partidaria dijo que, esa iniciativa, “impide la garantía del principio de paridad en la postulación de candidaturas para puestos de elección popular y la integración de dirigencias partidistas al prohibir la intervención del **Tribunal Electoral del PJF** y del INE para garantizar la paridad de género y las acciones afirmativas”...

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Rebelión en Morena por el Trife”

La inminente aprobación del proyecto que acota las facultades del **Trife** ya no lo es. Cuando menos hasta anoche. La rebelión de noventa diputados, sesenta de ellos de Morena, frenó el plan, que se iría *fast track* en San Lázaro. Argumentan representantes de las minorías que, aprobarlo, sería terminar con más de dos décadas de lucha por sus derechos y los de las mujeres. Así, las acciones afirmativas -igualdad- y la paridad de género atoraron por segundo día el plan, impulsado por Ignacio Mier Velazco y existe el riesgo de que no se apruebe.

Opinión/Ulises Ruiz Ortiz (El Independiente) “Los partidos vs. la democracia”

Cuando creímos que los partidos políticos ya habían mostrado su más despreciable rostro, nos vuelven a sorprender con un proyecto de reformas a la Constitución que buscan fortalecer la partidocracia en detrimento de las instituciones... La reforma que apoyan todos los partidos, con la excepción de Movimiento Ciudadano, busca modificar las atribuciones del **TEPJF** establecidas en los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución y limitar su facultad de interpretación...

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Ahora resulta que Va por México se suma a Morena contra el Trife”

Luego de todas las batallas vividas en la contienda por la defensa del INE y de las movilizaciones ciudadanas más numerosas nunca antes vistas en México, el PRI, PAN y PRD podrían irse de la mano con Morena, PT y Verde a votar una reforma restrictiva contra el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**...

Opinión/Koldo Herria (El Independiente) “AMLO puede salvar los derechos políticos de las minorías”

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, puede salvar los derechos políticos de las minorías que pretende invalidar una negociación que se fragua en el Congreso entre el PAN, el PRI y Morena, para quitarle al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** la posibilidad de garantizar derechos de mujeres, pueblos originarios, comunidad LGBTTI+, personas con discapacidad, entre otros...

MORENA/REFORMA ESTATUTARIA

Tienen en la mira a Mario Delgado (Reforma)

El **Tribunal Electoral** tiene en la mira a la dirigencia de Morena, encabezada por Mario Delgado, como presidente, y Citlalli Hernández, como secretaria general. Un proyecto, elaborado por la **magistrada Janine Otálora** y que será analizado en próximos días por la **Sala Superior del Tribunal**, considera inconstitucional la prórroga de dicha dirigencia.

Más información sobre el tema: ([Proyecto para invalidar ampliación de dirigencia en Morena es una "intromisión inaceptable", señala Delgado \(ContraRéplica\)](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “La “encarnizada batalla” de las corcholatas de Morena”

Dentro de Morena hay quienes ven muy “sospechoso” que la **magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora**, haya propuesto suspender la prórroga de la dirigencia nacional de Morena, justo cuando hay una fuerte pugna entre las “corcholatas” presidenciales de este partido, que incluso al interior de esta fuerza política ya califican como “una batalla encarnizada”. Nos dicen que más de una “corcholata” ha visto el proyecto de doña **Janine** como una oportunidad para intentar apropiarse de este partido y buscar secuestrar el proceso de la encuesta para elegir al candidato presidencial de Morena...

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Miden fuerzas”

Y hablando de temas del **TEPJF**, hoy resolverá sobre la permanencia del presidente y secretaria general de Morena, y se espera la manifestación de los disidentes morenos a las afueras del **Tribunal**, encabezada por John Ackerman. Si acaso el **TEPJF** limita a Mario Delgado y a Citlali Hernández en su periodo de sus cargos directivos será una fuerte sacudida para Morena que está ya inmerso en procesos electorales. ¿Será?

Opinión/Pancho Graue (24 Horas) “ Junio 5 (I)”

... En diciembre de este año, conoceremos a los candidatos presidenciales que competirán en 2024. El golpeteo político va a ser la constante del segundo semestre... Por el lado de las dirigencias de los partidos políticos la situación es muy compleja: en Morena es muy probable que Mario Delgado tenga que renunciar ante la muy posible decisión del **TRIFE** de invalidar su presidencia...

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Sí, Delfina tiene miedo a debatir”

Delfina Gómez Álvarez, candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la alianza Juntos Haremos Historia tiene miedo, pavor, a los debates rumbo a la elección del 4 de junio en el Estado de México... Además, sabe que los escándalos del diezmo que cobró como alcaldesa en Texcoco del que, como igualmente le he dicho, hay hasta sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y multa de 4.5 millones de pesos...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Fox, favorecido con permisos para la venta de cannabis

La Cofepris otorgó 63 permisos para comercializar productos derivados de *cannabis*, cinco días antes de concluir el Gobierno de Enrique Peña Nieto, “la mayoría para empresas vinculadas con la familia Fox”, sostuvo ayer el Presidente AMLO, quien anunció una investigación sobre esa situación. ([La Jornada](#))

México no produce fentanilo, es un problema importado: López-Gatell

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aseveró que los precursores para la fabricación de fentanilo no se producen en México, sino en diversos países, incluido Estados Unidos. ([Excélsior](#))

Ronda el Narco ataque en Tulum

En la balacera en una cafetería de Tulum, donde murió un empresario regiomontano, están implicados tanto un familiar de Vicente Carrillo, “El Viceroy”, quien fuera jefe del *Cártel de Juárez*, y también un presunto lavador de dinero asociado con los Beltrán Leyva. ([Reforma](#))

Feminicidios, imparables en Oaxaca

En cuatro meses, en Oaxaca han sido asesinadas 49 mujeres, que posiciona al estado como uno con más casos de feminicidios en el país y uno de los más peligrosos para las mujeres, de acuerdo con colectivos feministas locales. ([El Heraldo de México](#))

Zacatecas: aumentan desapariciones 57.5%

En lo que va de este año, con corte al 10 de abril, en Zacatecas se ha reportado la desaparición de 249 personas, lo que representa un aumento del 57.5 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, cuando la cifra fue de 158. ([La Razón de México](#))

Van por 200 drones para narcolumbra

La Guardia Nacional se prepara para adquirir una flotilla de drones aérea y acuática valuada en 203 mdp, la compra de su tipo más grande jamás registrada en el país, y con la que quiere fortalecer operaciones de vigilancia y combate a los carteles de la droga e incluso organizaciones dedicadas al secuestro y la extorsión. ([Milenio Diario](#))

Encabezan Claudia y Rosa Icela reunión de seguridad

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, encabezaron la primera *Reunión Regional de la Zona Centro 2023* de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, con el fin de establecer acuerdos para mejorar la vigilancia y estrategias para combatir la delincuencia. ([Milenio Diario](#))

Ligera mejora en aval a los gobernadores

En marzo pasado, el promedio nacional de aprobación ciudadana de los gobernadores se situó en 50.7%; la cifra es superior en 2 décimas a la alcanzada el mes previo. ([El Economista](#))

Adán López: para la 4T “es el tiempo del sureste”

Al asistir ayer a una entrega simbólica de fertilizantes a 300 mil productores en el municipio Tsotsil de Zinacantán, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó ante más de 6 mil habitantes de pueblos originarios que “es el tiempo del sureste”. ([La Jornada](#))

Senadora va a Dubái invitada por empresa y olvida informe

Un viaje de ocho días a Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos, a costa de la compañía Huawei, fue lo que obtuvo la presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, la morenista Lucía

Virginia Meza Guzmán, quien atendió “la invitación del presidente de la empresa... el señor Ding Yun”. ([24 Horas](#))

Ahora proponen recortar al INAI

El senador morenista Eduardo Ramírez Aguilar presentará hoy una iniciativa de ley para reducir de siete a cuatro los comisionados del INAI. ([Reforma](#))

Por unanimidad, la Cámara baja aprueba reducir a 18 años el requisito de edad para ser diputado

Con 439 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Constitución para cambiar de 21 a 18 años y de 30 a 25, el requisito de edad mínima para ser diputado federal o secretario de despacho en el gabinete presidencial. ([La Crónica de Hoy](#))

A Poniatowska, la medalla Belisario

La Medalla Belisario Domínguez, galardón que otorga el Senado, será concedida este año a la escritora Elena Poniatowska. ([Milenio Diario](#))

Gobierno analiza finalizar emergencia por Covid-19

El Gobierno de México analiza, con los expertos de Salud, decretar el fin de la emergencia sanitaria de la pandemia por Covid-19, decretada en marzo de 2020, informó el Presidente AMLO. ([24 Horas](#))

Cae mando de Matehuala

Varios migrantes originarios de El Salvador, Honduras y Venezuela, que el fin de semana pasado fueron liberados tras un secuestro masivo en Matehuala, dijeron a *Milenio* que durante su cautiverio tuvieron contacto con los pasajeros de la empresa guanajuatense Transportes Eiffel, quienes también fueron privados de la libertad durante la madrugada del pasado martes 4 de abril. ([Milenio Diario](#))

Extorsión “gota a gota” une fuerza de 7 estados

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que fortalecerá la coordinación con seis estados de la República para disminuir la inseguridad y combatir delitos que aquejan a los habitantes de la región centro del país, en especial las extorsiones conocidas como “gota a gota”. ([La Razón de México](#))

Medidas vs. acoso, sin difusión ni dinero

El valor de las mujeres para denunciar el hostigamiento y acoso sexual que viven en la Administración Pública Federal se ha visto reflejado en el incremento de las quejas presentadas ante los Comités de Ética de las dependencias, reconoció Fabiola Alanís Sámano, comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). ([24 Horas](#))

Preocupa baja en nivel del Cutzamala

El Sistema Cutzamala registró en la última semana la pérdida de 8.81 millones de metros cúbicos de agua por extracciones, a pesar de que desde el pasado 28 de marzo se encuentra en marcha el *Programa de Estimulación de Lluvias* de la Sader, en las inmediaciones de las presas de recarga ubicadas en el Edomex y Michoacán. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

El FMI revisa al alza el PIB hasta el 1.8% para México

La incertidumbre sobre la economía mundial sigue a pesar de que la crisis por la pandemia parece haberse superado. ([Publimetro](#))

Reclaman por adeudos de Pemex

Ante el recurrente retraso de Pemex para pagar a sus proveedores, participantes del sector temen que se contraiga el mercado petrolero y, en el peor de los casos, los lleve a la quiebra. ([Reforma](#))

No ve viable pasar deuda de Pemex a las finanzas públicas

Aunque generaría grandes ahorros financieros que el Gobierno asumiera la deuda de Pemex como pasivos soberanos y asentara en sus finanzas públicas, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, descartó la posibilidad hacerlo por las complicaciones que representa. ([El Financiero](#))

Se recuperará en no más de 10 años la inversión en las 13 plantas de Iberdrola”

La inversión de 6 mil millones de dólares destinada para la compra de 13 plantas de generación eléctrica de la energética Iberdrola se recuperará a más tardar en una década, aseveró el Presidente AMLO, quien enfatizó que no se adquirió “chatarra”. ([La Jornada](#))

México no los quiere indemnizar

“Es una mala señal al exterior, a las empresas extranjeras, no queremos incertidumbre, necesitamos Estado de Derecho”, reclamó el presidente de Coparmex, José Medina Mora, sobre la propuesta de reforma administrativa del Presidente AMLO que propone desvincular al Gobierno del pago de indemnizaciones si cancela contratos con empresas por “causas de interés público”. ([El Sol de México](#))

6,130 MDD sumaron los compromisos de inversión por *nearshoring* que diversas compañías

En el primer trimestre de 2023 diversas compañías realizaron anuncios de inversión asociados al fenómeno de la relocalización de empresas o *nearshoring*, que juntas sumaron más de seis mil 130 millones de dólares, siendo la más significativa la de Tesla. ([Excélsior](#))

Creará el Gobierno grupo aeropuertuario bajo mando de Semar

El Gobierno federal constituirá un grupo aeropuertuario de la Secretaría de Marina que se llamará Casiopea, para administrar y operar siete de los 19 aeropuertos que integran la red de ASA, de acuerdo con informes oficiales. ([La Jornada](#))

Industria de autopartes marca récord en enero; creció 14.7%: INAI

La llegada de nuevos inversores, principalmente asiáticos, ya reflejó resultados positivos en la industria de autopartes durante el primer mes del 2023. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Washington sube la apuesta y convoca a una “coalición global” contra el fentanilo

La Casa Blanca reveló una serie de medidas para hacer frente a la cadena de suministro ilícito de fentanilo, destacando la formación de una “coalición mundial” donde el papel de México y otros países será determinante. ([Milenio Diario](#))

EU, en crisis por filtración del Pentágono

En Estados Unidos hay furia y preocupación. La filtración de documentos secretos del Pentágono en las redes sociales ha puesto en jaque al Gobierno de Joe Biden y mientras unos denuncian “traición”, otros temen la desconfianza que esto genera en los países aliados. Se trata, a decir de analistas, de la mayor filtración en una década, comparable a la de WikiLeaks o la de Edward Snowden. ([El Universal](#))

Fiscal de NY demanda a congresista

El fiscal distrital de Manhattan, Alvin Bragg presentó este martes una demanda federal contra el congresista republicano Jim Jordan, acusándolo de una “campaña transparente para intimidar y atacar” a su despacho por el proceso contra el ex Presidente Donald Trump. ([Reporte Índigo](#))

Chile aprueba bajar de 45 a 40 horas la jornada laboral

El Congreso chileno aprobó este martes una ley que reduce la semana laboral de 45 a 40 horas y la cual será implementada gradualmente en los próximos cinco años. ([Contra Réplica](#))

Musk desaparece Twitter y crearía una súper app para “todo”
Twitter dejó de ser ya empresa independiente. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

FRENTES POLÍTICOS

1. Razones gratis. Marko Cortés, líder nacional del PAN, acusa al gobierno federal de encubrir el mayor caso de corrupción del sexenio, el de Segalmex. El dirigente panista exige que se detenga y enjuicie al exdirector de ese organismo, Ignacio Ovalle. Seguridad Alimentaria ha presentado 22 irregularidades en 4 años y se han desviado más de 15 mil millones de pesos. “Lo que significa que de 2019 a 2021 se han desviado o malversado cada día 18 millones 804 mil 656 pesos; cada hora, 783 mil 527 pesos y, cada minuto, 13 mil 58 pesos”, plantea. Y demanda que no quede impune el desvío y la red de corrupción. Los de la Cuarta Transformación dándole pretextos y la oposición que peca de ilusa.
2. Por mi raza hablará mi espíritu. Bien por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo rector es Enrique Graue, pues, ante el recorte de recursos por parte de la Secretaría de Educación Pública, cuya titular es Leticia Ramírez, ya tomó medidas. La UNAM mantendrá el apoyo que más de 100 mil de sus alumnos reciben mensualmente a través del programa de becas de manutención Elisa Acuña. Ello luego de que la SEP le recortó 200 millones de pesos a la universidad que iban destinados a ese rubro, pues de un fondo total de 400 millones de pesos, anteriormente cada una de las dos instituciones aportaba la mitad. Ante el recorte, la máxima casa de estudios será la que asuma en su totalidad la aportación para no afectar a los beneficiarios. ¿Y la educación, apá?
3. ¿Retrocesos? El diputado de Morena Manuel Alejandro Robles presentó una propuesta de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para derogar el requisito de exigir título profesional para ser consejero del INE. Sin embargo, lo que algunos llaman inclusión otros lo ven como un retroceso en la lucha por una sociedad preparada. ¿Estamos dando paso a la ignorancia en la toma de decisiones electorales? ¿Es suficiente la experiencia en la lucha social para ejercer un cargo de esa importancia? Es cierto que hay personas que han trabajado arduamente por la democracia y no han tenido las mismas oportunidades, pero eso no debería ser una justificación. El desarrollo se ve hacia adelante, no hacia atrás.
4. A los cuatro vientos. Marcelo Ebrard, el perseverante canciller con ambiciones presidenciales, busca responder a la pregunta que se hizo hace más de cuatro décadas: ¿por qué México está así? Su libro El camino de México revela su férrea determinación ante la adversidad y su visión de transformar la estructura social del país, aumentando la clase media. A pesar de las dificultades extremas que ha enfrentado, Ebrard no se amedrenta y se lanza a la carrera presidencial. Uno podría preguntarse si el canciller está simplemente siguiendo su sueño presidencial o si realmente tiene la capacidad de cambiar el curso de la historia mexicana. Lo cierto es que está en el momento oportuno para que le den el sí en la encuesta. ¿Lo logrará?
5. Tendencias. Mientras, Alejandro Armenta Mier lanza un guiño a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, por medio de la organización Que Siga la Democracia, que se reunió en Puebla para fortalecer su proyecto político. Cristina Tello, exdiputada y cercana al senador, destaca la importancia de las elecciones del 2024 en la continuidad de la Cuarta Transformación. Gabriela Jiménez, presidenta de la asociación, resalta las cualidades de Sheinbaum como cuadro leal a Andrés Manuel López Obrador y la posibilidad de una nueva forma de gobernar con una mujer al frente. ¿Quién logrará emerger y liderar el cambio? Cada una de las corcholatas ha puesto su empeño total para aparecer arriba en La Encuesta para el 24. Mientras eso no fracture a la 4T, todo bien. ([Excélsior](#))

RAYUELA

Ahora nos podemos explicar buena parte de la narrativa foxiana. ([La Jornada](#))

**Rictus**

@monerictus



Por sobre la ley

Nerilicón



CADENA DE MANDO ● ROCHA



Zopiloteando

Perujo





Reformas



La chairiza

Chavo del Toro

LA CHAIRIZA ChavodelToro



camacho